

# ACTA JUNTA DE FACULTAD

## 16 DE DICIEMBRE 2019

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



 FACULTAD DE  
BELLAS ARTES

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMth8-/txvLjx9-gdSoSTKT-H5icN1zD

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Convocada, por orden del Decano de la Facultad de Bellas Artes, a la **Junta Ordinaria** a celebrar el **lunes 20 de junio de 2019** a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes, con la asistencia de los siguientes miembros

MIEMBROS DE JUNTA DE CENTRO	Asis	Exc
ALCAIDE RAMÍREZ, AURORA		X
AZNAR MÍNGUEZ, ANTONIO	X	
BAEZA GARCÍA, MARÍA JESÚS	X	
BAÑO ROIG, ELENA	X	
BRIONES BALLESTER, MARÍA	X	
CABALLERO CANO, FRANCISCO J.	X	
CARRASCO BARRANCO, MATILDE	X	
CARRILLO FRANCO, MATEO	X	
CASADO LORENZO, PAULA	X	
CASTILLO MORIANO, M. CARMEN	X	
CONESA TEJADA, SALVADOR	X	
CUERVO PANDO, ALFREDO	X	
DÍAZ SALINAS, FRIDA		
FERNÁNDEZ GARCÍA, ARIADNA	X	
FERNÁNDEZ HIDALGO, M. DOLORES	X	
FLORES GUTIÉRREZ, MARIANO	X	
GARCÍA JIMÉNEZ, CARLOS	X	
GARCÍA LÓPEZ, ANTONIO		
GÓMEZ DE SEGURA-HERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	X	
GUILLÉN MARTÍNEZ, FRANCISCO J.		
GUIRAO MIRÓN, MARÍA CRISTINA	X	
HUAYHUA CALICHO, DAYANE		X
LÓPEZ CANOVAS, ALICIA		
LÓPEZ RUIZ, JOSÉ	X	

MIEMBROS DE JUNTA DE CENTRO	Asis	Exc
MARTÍNEZ MARCO, BELÉN	X	
MARTÍNEZ OLIVA, JESÚS ÁNGEL	X	
MARTÍNEZ SORIANO, JUAN IGNACIO	X	
MAYOR IBORRA, JOSÉ	X	
MORGADO AGUIRRE, BORJA	X	
MUÑOZ CABALLERO, ELENA	X	
ORTUÑO MENGUAL, PEDRO	X	
PERALES BLANCO, VERÓNICA	X	
PICORNELL CANTERO, FERNANDO J.	X	
ROBLES REINALDOS, GERARDO D.	X	
ROCA CABEZUELO, JOSÉ MIGUEL		
RODRÍGUEZ RUIZ, CARMEN	X	
RODRÍGUEZ POMARES, OLGA C.	X	
ROS PARDO, JUAN FRANCISCO	X	
RUIZ BENÍTEZ, ANTONIA		X
SAEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSÉ		
SÁNCHEZ GINER, MARÍA VICTORIA	X	
SANTIAGO GODOS, MARÍA VICTORIA	X	
SANTOS SÁNCHEZ-GUZMÁN, EVA M.	X	
SEGURA CABAÑERO, JESÚS	X	
SIMÓ MULET, ANTONI		
TEJEDA MARTÍN, MARÍA ISABEL	X	
VÁZQUEZ CASILLAS, FERNANDO		
VILLA VÁZQUEZ, ANTONIO JOSÉ		
YOUSSEF RAMADAN, YEHIA	X	



Según el orden del día se realizan los siguientes informes y acuerdos:

**1. Actualización de la Junta de Centro**

Se informa de las modificaciones sobrevenidas y se actualiza la composición de la Junta tras las elecciones a representantes del grupo C. (Anexo 1 y Anexo 2)

**2. Informe del Decano**

El decano informa

**3. Informe del Vicedecano de Infraestructura e Internacionales sobre los acuerdos adoptados en la CAEIC-BBAA en su ámbito de actuación**

El Vicedecano de Infraestructura e Internacionales informa

**4. Informe del Vicedecano de Calidad sobre los acuerdos adoptados en la CAC-BBAA**

El Vicedecano de Calidad informa

**5. Informe de la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes sobre los acuerdos adoptados en el seno de la CA-GBBAA**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes informa

**6. Informe del Vicedecano de Investigación, Posgrado y Cultura sobre los acuerdos adoptados en la CAEIC-BBAA en su ámbito de actuación**

El Vicedecano de Investigación, Posgrado y Cultura informa

**7. Informe del Coordinador del MUPGA**

El coordinador del MUPGA informa

**8. Propuesta y aprobación si procede de la actualización de la CA- MUPGA**

Se propone y se aprueba la designación del Prof. Mariano Flores Gutiérrez como representante del Decanato en la CA-MUPGA y se actualiza la composición con la incorporación de la delegada de los estudiantes Belén Martínez Marco. (Anexo 3)

**9. Informe y aprobación si procede de tribunales de TFG del Grado en BBAA y de tribunales de TFM del MUPGA para el curso 2019-2020**

Se aprueban. (Anexo 4 y Anexo 5)

**10. Aprobación si procede de modificación en el calendario de exámenes por incidencias sobrevenidas**

Se aprueba (Anexo 6)

**11. Propuesta de la Delegación de Estudiantes y aprobación si procede de la solicitud de PCEO entre el MUPGA y el MUFJ**

Se aprueba. 34 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones



**12. Informe y aprobación si procede de la Memoria Académica del Curso 2018-2019**

Se aprueba (Anexo 7) Se incorporará la información del MUPGA.

**13. Informe y aprobación si procede de la Política y Objetivos de Calidad para el curso 2019-2020**

Se aprueba (Anexo 8)

**14. Informe y aprobación si procede del Plan de Orientación a Estudiantes (POE) de la Facultad de BBAA**

Se aprueba (Anexo 9)

**15. Aprobación si procede del Premio Extraordinario del Grado en BBAA del curso 2018-2019**

Se aprueba la concesión del Premio extraordinarios del Grado en BBAA a D. Álvaro Sánchez López

**16. Informe y toma de decisiones sobre las propuestas recibidas para la modificación de los títulos de la Facultad de Bellas Artes**

Se acuerda solicitar la presentación de perfiles para el día 3 de febrero y convocar una Junta de Facultad para el día 7 de febrero para decidir sobre perfiles profesionales y comisión o comisiones de titulación.

**17. Aprobación si procede de Cursos de Estudios Propios**

**01. IV edición del Grado Propio en Modelado y Animación 3D**

No se aprueba. 5 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones

**02. Taller de iniciación al arte urbano.**

Se aprueban (Anexo 10). 12 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones

**03. Introducción al modelado digital e impresión 3D**

Se aprueban (Anexo 11). 8 votos a favor, 8 en contra y 18 abstenciones. Aprobado por el voto de calidad el Sr. Decano de la Facultad

**04. XI edición del Curso taller de Creación Integrada con personas con Síndrome de Down**

Se aprueba (Anexo 12)

**18. Aprobación si procede de los horarios del MUPGA del curso 2019-2020**

Se aprueban (Anexo 13)

**19. Ruegos y preguntas**



## 20. Aprobación del acta de la sesión

Se aprueba

Se finaliza la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en Murcia a 16 de diciembre de 2019, cuando son las 14,15 horas

Fdo. Digitalmente: Alfredo Cuervo Pando  
Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-1201





EL ABAJO FIRMANTE **ALFREDO CUERVO PANDO**, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA,

### CERTIFICA

Que, tal y como establece el Artículo 18, de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público* (BOE-A-2015-10566), el fichero digital denominado *JC\_2019\_12\_16*, que se conserva en las dependencias del Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia a disposición de los miembros del órgano colegiado, es la grabación íntegra y auténtica de la Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

Fdo. Digitalmente: Alfredo Cuervo Pando  
Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201





**ANEXO 1. Acta Elecciones a delegadas y delegados 2019-2020**



**ACTA FINAL DE ELECCIONES A DELEGADA/O DE CURSO FACULTAD DE BELLAS ARTES. 2019 – 2020.**

Tal y como está establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes, entre los días 8 a 16 de octubre de 2019, se realizó el proceso de ELECCIONES A DELEGADA/O DE CURSO 2019 – 2020 de la Facultad de Bellas Artes, resultando elegidas las siguientes personas:

	Nombre y apellidos	Curso/ Grupo
1	Carmen Rodríguez Ruiz (delegada)	1.º A
2	Elisa Sánchez García (subdelegada)	1.º A
3	Paula Casado Lorenzo (delegada)	1.º B
4	Felipe Faura Fernández (subdelegado)	1.º B
5	Dayane Huayhua Calicho (delegada)	1.º C
6	Marta Gil Martínez (subdelegada)	1.º C
7	Trinidad Martínez Puig (delegada)	1.º D
8	Juan José Pérez Salar (subdelegado)	1.º D
9	Antonio José Villa Vázquez (delegado)	2.º A
10	Clara Ortega Camacho (subdelegada)	2.º A
11	Mateo Carrillo Franco (delegado)	2.º B
12	Andrea Como Moreno (subdelegada)	2.º B
13	Ariadna Fernández García (delegada)	2.º C
14	Violeta García García (subdelegada)	2.º C
15	Alicia López Canovas (delegada)	2.º D
16	Almudena Mallen Moreno (subdelegada)	2.º D
17	Juan Francisco Ros Pardo (delegado)	3.º A
18	Francisco Sáez Martínez (subdelegado)	3.º A
19	Elena Baño Roig (delegada)	3.º B
20	Alicia Costa Fresneda (subdelegada)	3.º B
21	Frida Díaz Salinas (delegada)	3.º C
22	Ana María García Martínez (subdelegada)	3.º C
23	José López Ruiz (delegado)	3.º D
24	Rubén Poyato Hernández (subdelegado)	3.º D
25	Elena Muñoz Caballero (delegada)	4.º A
26	Paula Morte Morales (subdelegada)	4.º A
27	José Miguel Roca Cabezuero (delegado)	4.º B
28	Rocío Nicolás Ortuño (subdelegada)	4.º B
29	María Briones Ballester (delegada)	4.º C
30	Verónica Ayuste Motos (subdelegada)	4.º C
31	María Dolores Fernández Hidalgo (delegada)	4.º D
32	Irene Arques García (subdelegada)	4.º D
33	Belén Martínez Marco (delegada)	MUPGA
34	Cristina Rueda Orenes (subdelegada)	MUPGA

Tras la finalización del proceso electoral y mediante la publicación de esta acta, se procede al nombramiento formal de las delegadas/os y subdelegadas/os de la Facultad de Bellas Artes.

En Murcia, a 16 de octubre de 2019.

Firmado digitalmente: Alfredo Cuervo Pando  
Secretario de la Facultad de Bellas Artes



**Facultad de Bellas Artes**  
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia  
T. 868 88 4248- F. 868 88 7858- [www.um.es/f-bellasartes](http://www.um.es/f-bellasartes)



Código seguro de verificación: RUxFMpD-2xid3ilz-Rqv6McUQ-bA4fBlgW

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**Facultad de Bellas Artes**  
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMtH8-/txvLjx9-gdSoSTKT-H5icN1zD

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**ANEXO 2. Composición JF-BBAA actualizada a 29/10/2019**

**JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES  
Curso 2019-2020 (actualizado a 29/10/2019)**

**Grupo A (Personal Docente e Investigador)**

1. Alcaide Ramírez, Aurora
2. Aznar Mínguez, Antonio
3. Caballero Cano, Francisco J.
4. Carrasco Barranco Matilde
5. Castillo Moriano, M.<sup>a</sup> Carmen
6. Conesa Tejada, Salvador
7. Cuervo Pando, Alfredo (Secretario)
8. Flores Gutiérrez, Mariano (Presidente)
9. García López, Antonio
10. Gómez de Segura-Hernández, Javier
11. Guirao Mirón, Cristina
12. Martínez Oliva, Jesús
13. Mayor Iborra, José
14. Morgado Aguirre, Borja
15. Ortuño Mengual, Pedro
16. Perales Blanco, Verónica
17. Picornell Cantero, Fernando J.
18. Ramadan, Yehia Youssef
19. Robles Reinaldos, Gerardo Diego
20. Sánchez Giner, M<sup>a</sup> Victoria
21. Santiago Godos, M<sup>a</sup> Victoria
22. Santos Sánchez-Guzmán, Eva
23. Segura Cabañero, Jesús
24. Simó Mulet, Antoni
25. Tejada Martín, M<sup>a</sup> Isabel
26. Vázquez Casillas, Fernando

**Grupo B (Otro Personal Docente e Investigador)**

1. García Jiménez, Carlos
2. Guillen Martínez Francisco J.
3. Rodríguez Pomares, Olga

**Grupo C (Estudiantes)**

1. Baño Roig, Elena
2. Briones Ballester, María
3. Carrillo Franco, Mateo
4. Casado Lorenzo, Paula
5. Díaz Salinas, Frida
6. Fernández García, Ariadna
7. Fernández Hidalgo, María Dolores



8. Huayhua Calicho, Dayane
9. López Cánovas, Alicia
10. López Ruiz, José
11. Martínez Marco, Belén
12. Muñoz Caballero, Elena
13. Roca Cabezuelo, José Miguel
14. Rodríguez Ruiz, Carmen
15. Ros Pardo, Juan Francisco
16. Villa Vázquez, Antonio José

Grupo D (Personal de Administración y Servicios)

1. Baeza García M<sup>a</sup> Jesús
2. Martínez Soriano Juan Ignacio
3. Ruiz Benítez Antonia





## ANEXO 4. Tribunales de TFG del Grado en BBAA para el curso 2019-2020

### PROPUESTA DE TRIBUNALES DE TFG DEL GRADO EN BBAA PARA EL CURSO 2019-2020

ORDEN DE PRELACIÓN a partir del número total de créditos evaluados en Tribunales de TFG en el Grado en BBAA

DIBUJO	ESCULTURA	PINTURA
Verónica Perales Blanco	Olga Rodríguez Pomares	Salvador Conesa Tejada
Borja Morgado Aguirre	Pedro Ortuño Mengual	Francisco Guillen Martínez
Alfredo Cuervo Pando	Isabel Tejada Martín	Antonio Aznar Minguez
Mariano Flores Gutiérrez	Jesús Martínez Oliva	Fernando Picornell Cantero
Yolanda Remacha Menéndez	Jesús Segura Cabañero	Aurora Alcaide Ramírez
Gerardo Robles Reinaldos	Francisco Caballero Cano	Yehia Youssef Ramadan
Victoria Santiago Godos	Javier Gómez Segura Hernández	Victoria Sánchez Giner
Carmen Castillo Moriano	Toni Simó Mulet	Antonio García López
José Mayor Iborra	Eva Santos Sánchez Guzmán	Carmen Pérez Casanova

Profesorado Asociado del Departamento de BBAA que no ha participado en los tribunales y profesorado contratado que imparten docencia en el Grado en BBAA (ordenados alfabéticamente)

DIBUJO	ESCULTURA	PINTURA
Tatiana Abellán Aguilar	Pedro Alonso Ureña	Carlos García Jiménez
	Antonio José García Cano	

Profesorado de otros departamentos que imparten docencia en el Grado en BBAA (ordenados alfabéticamente)

ESTÉTICA	SOCIOLOGÍA	H. ARTE
María José Alcaraz León	Cristina Guirao Mirón	Julia Rabadán Guillén
Matilde Carrasco Barranco		José Francisco Vázquez Casillas







## PROPUESTA DE LOS TRIBUNALES DE TFM DE ENERO, JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL CURSO 2019/2020

Comisión Académica del MUPGA del 22/10/2019

### TRIBUNAL DE JUNIO (21 de enero de 2020)

#### Titulares

SOTO BELTRÁN, MARÍA DESAMPARADOS  
MAYOR IBORRA, JOSÉ  
MARTÍNEZ OLIVA, JESÚS

#### Suplentes

GUILLEN MARTINEZ, FRANCISCO JOSE  
SANTIAGO GODOS, MARÍA VICTORIA  
SÁNCHEZ GINER, MARÍA VICTORIA

### TRIBUNAL DE JUNIO (3 de junio de 2020)

#### Titulares

GUILLEN MARTINEZ, FRANCISCO JOSE  
SANTIAGO GODOS, MARÍA VICTORIA  
SÁNCHEZ GINER, MARÍA VICTORIA

#### Suplentes

TORNERO SANCHIS, JOSEP  
TEJEDA MARTÍN, MARÍA ISABEL  
MORGADO AGUIRRE, BORJA

### TRIBUNAL (1) DE SEPTIEMBRE (9 de septiembre de 2020)

#### Titulares

TORNERO SANCHIS, JOSEP  
TEJEDA MARTÍN, MARÍA ISABEL  
MORGADO AGUIRRE, BORJA

#### Suplentes

PÉREZ CASANOVA, CARMEN DEL CARMEN  
CABALLERO CANO, FRANCISCO JAVIER  
ALCAIDE RAMÍREZ, AURORA





**TRIBUNAL (2) DE SEPTIEMBRE (9 de septiembre de 2020)**

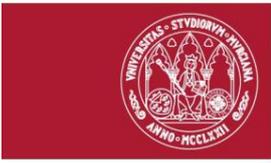
**Titulares**

PÉREZ CASANOVA, CARMEN DEL CARMEN  
CABALLERO CANO, FRANCISCO JAVIER  
ALCAIDE RAMÍREZ, AURORA

**Suplentes**

BURGOS RISCO, ALFONSO  
SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARÍA  
SIMÓ MULET, ANTONI





## ANEXO 6. Modificación calendario de exámenes

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMth8-/txvLjx9-gdSoSTKT-H5icN1zD

COPIA ELECTRÓNICA - Página 16 de 23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## EXÁMENES DE ENERO 2020

(07/01/20 al 25/01/20) (act.16/12/2019)

GRADO EN BELLAS ARTES

ACLARACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS

- Los alumnos que se matriculan por primera vez tienen derecho a dos convocatorias durante el curso académico:
- Para las asignaturas de primer cuatrimestre las convocatorias serán FEBRERO y JUNIO o FEBRERO Y JULIO.
- En el caso de que un alumno no se presente a una/s asignatura/s de primer cuatrimestre, dispondrá para examinarse de JUNIO y JULIO.
  - Para las de segundo cuatrimestre dispondrá de JUNIO y JULIO.
- Los matriculados curso/s anterior/es podrán examinarse en dos convocatorias, pero pueden elegir entre las tres existentes.

### CURSO 1.º

Asignaturas del Primer Cuatrimestre y matriculados el curso/s anterior/es

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA
ARTE SIGLO XX	8	10:00 a 12:00	1.20/1.21

SÓLO para alumnos matriculados curso/s anterior/es

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA
PAISAJES CULTURALES	10	10:00 a 12:00	1.20
ESCULTURA	13 y 14	15:30 a 20:00	0.19/0.16
PINTURA Y TEC. AUDIOVISUALES I	15	10:00 a 13:00	1.24/0.15
DIBUJO CON LUZ. FOTOGRAFÍA	17	9:30 a 14:00	1.10
DIBUJO Y FORMA	20 y 21	15:30 a 20:00	0.01/0.04
COLOR	23 y 24	9:30 a 14:00	1.01/1.04

### CURSO 2.º

Asignaturas del Primer Cuatrimestre y matriculados curso/s anterior/es

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA
PINTURA Y TEC. AUDIOV. II	7	10:00 a 13:00	1.21/0.15
PROC. Y TECNICAS PICTÓRICAS (A y B) Modelo 2 días a 4,5 horas	8 y 9	9:30 a 14:00	1.03
PROC. Y TECNICAS PICTÓRICAS (C y D) Modelo 2 días a 4,5 horas	8 y 9	15:30 a 20:00	1.02
TEORÍA DEL ARTE	17	10:00 a 12:00	1.20/1.21
PROC. ESCULTÓRICOS I	20 y 21	16:00 a 19:00	0.17

SÓLO alumnos matriculados curso/s anterior/es

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA
PROC. AUDIOVISUALES ESCULTURA	10	9:30 a 14:00	1.24/0.15
FUND. DE LA PINTURA Modelo 2 días a 4,5 horas	13 y 14	9:30 a 14:00	1.02
PROC. GRÁFICOS ESTAMPACIÓN	15	15:30 a 20:00	0.10/0.11
MORFOLOG. ARTÍSTICA APLICADA Modelo 1 día a 3 horas	16	9:30 a 12:30	1.05
REP. ESCULT. CUERPO HUMANO	22	16:00 a 20:00	Carpint.
ARTE Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	23	10:00 a 12:00	1.21





**CURSO 3.º**

**Asignaturas del Primer Cuatrimestre y matriculados curso/s anterior/es**

ASIGNATURA	DIA	HORA	AULA
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (Opt)	8	15:30 a 18:30	0.03
PROC. ESCULTÓRICOS II	20	9:00 a 13:30	0.18
PINTURA II	22	15:30 a 20:00	1.17

**SÓLO para alumnos matriculados curso/s anterior/es**

ASIGNATURA	DIA	HORA	AULA
PROYECTOS PICTÓRICOS	7	15:30 a 20:00	0.08
ESPACIOS Y DISCURSOS EXPOSITIVOS	9	9:00 a 12:00	1.19
MÉTODOS Y SIST. REPRES. ESPACIAL	10	17:00 a 20:00	0.07
PINTURA MURAL (Opt)	13 y 14	15:30 a 20:00	0.05
DESARROLLO TRIDIMENSIONAL (Opt)	15 y 16	9:00 a 13:30	Carpint.
MOVIMIENTO	17	9:30 a 13:30	1.06
ILUSTRACIÓN (Opt)	21	15:30 a 20:00	1.23
PINTURA I Modelo 2 días a 4,5 horas	23 y 24	9:00 a 13:30	1.17

**CURSO 4.º**

**Asignaturas del Primer Cuatrimestre y matriculados curso/s anterior/es**

ASIGNATURA	DIA	HORA	AULA
DISEÑO (Opt)	7	15:30 a 20:00	1.23
INTERV. ESCULT. ESPACIO URBANO (Opt)	9	9:00 a 13:30	0.13
PINTURA Y PAISAJE (Opt)	16	9:00 a 12:00	1.14

**SÓLO para alumnos matriculados curso/s anterior/es**

ASIGNATURA	DIA	HORA	AULA
CONCEPTO, PENSAM. Y DISC. ARTE	8	9:30 a 13:30	0.06
INTR. CONSERV. Y REST. ESCUL. (Opt)	10	9:00 a 13:30	0.13
PROYECTOS ESCULTÓRICOS	14 y 15	9:00 a 13:30	0.12
PROYECTOS AUDIV. Y MULTIMEDIA	16	16:00 a 19:00	1.24
ESPAC. REP. PICTÓR. Y RETRATO (Opt)	20	9:00 a 13:30	1.11/1.12
TALLER CRÍTICA Y ESCRIT. ARTÍS. (Opt)	22	9:30 a 13:30	1.20

<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>  <i>El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG's (<a href="https://tf.um.es">https://tf.um.es</a>) su trabajo en formato digital.</i>	<b>Entrega:</b> del 3 al 14 enero 2020	Hasta las 23:59 h.
	<b>Validación del Tutor:</b> 16 enero 2020	Hasta las 23:59 h.
	<b>Defensa:</b> 22 y 23 enero 2020	09:00 a 20:00 h.

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOV,OU=PKIACCIOV,CN=ACCIOV-A-121





### CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que *“se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes”*

### RECLAMACIONES AL CENTRO

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que *“ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título”*.

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-1201





## EXÁMENES DE ENERO 2020 (act.16/12/2019)

(07/01/20 al 25/01/20)

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA (MUPGA)

#### PRIMER CUATRIMESTRE

(y alumnos matriculados en el Máster en el curso 2018 - 2019 o anteriores)

ASIGNATURA	DIAS	HORA
	ENERO	
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	7	16:00 a 20:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	9	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	10	16:00 a 18:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	13	16:00 a 18:00
GENEROS PICT. EN LA CREAC. PLASTICA	15	16:00 a 18:00
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	17	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGRAFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	20	16:00 a 18:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	22	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	24	16:00 a 18:00

SÓLO para alumnos matriculados Máster 2018-2019 o anteriores

ASIGNATURA	DIAS	HORA
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	7	9:30 a 11:30
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	8	16:00 a 18:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PATRIMONIO	13	9:30 a 11:30
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	14	16:00 a 18:00
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN	15	9:30 a 11:30
NUEVAS TENDENCIAS MATERIALES PRACT. ESCULT.	16	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	22	9:30 a 11:30
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	23	16:00 a 18:00

#### TRABAJO FIN DE MÁSTER

El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG's (<https://tf.um.es>) su trabajo en formato digital.

#### Entrega:

del 3 al 14 enero 2020

#### Validación del Tutor:

16 de enero 2020

#### Defensa:

21 de enero 2020

Hasta las 23:59 h.

Hasta las 23:59 h.

9:00 a 20:00

#### CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que "se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes"

#### RECLAMACIONES AL CENTRO

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que "ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título".

#### Facultad de Bellas Artes

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia  
T. 868 88 4248 - F. 868 88 7858 - [www.um.es/f-bellasartes](http://www.um.es/f-bellasartes)





## EXÁMENES DE JUNIO 2020 (act.16/12/2019)

(16/05/20 al 8/06/20)

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA (MUPGA)

ASIGNATURA	DIAS	HORA
	<b>MAYO</b>	
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN	18	9:30 a 11:30
NUEVAS TENDENCIAS MATERIALES PRACT. ESCULT.	18	16:00 a 18:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	19	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGRAFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	20	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	21	16:00 a 18:00
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	22	16:00 a 18:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	25	16:00 a 20:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	26	16:00 a 18:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	27	16:00 a 18:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PATRIMONIO	28	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	29	16:00 a 18:00
	<b>JUNIO</b>	
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	1	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	2	16:00 a 18:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	4	9:30 a 11:30
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	4	16:00 a 18:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	5	16:00 a 18:00
GENEROS PICT. EN LA CREAC. PLASTICA	8	16:00 a 18:00

TRABAJO FIN DE MÁSTER		
El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG's ( <a href="https://tf.um.es">https://tf.um.es</a> ) su trabajo en formato digital.	<b>Entrega:</b> del 16 al 26 mayo 2020 <b>Validación del Tutor:</b> 28 de mayo 2020 <b>Defensa:</b> 3 de junio 2020	Hasta las 23:59 h.  Hasta las 23:59 h.  9:00 a 20:00

#### CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que "se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes"

#### RECLAMACIONES AL CENTRO

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que "ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título".

#### Facultad de Bellas Artes

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia  
T. 868 88 4248- F. 868 88 7858- [www.um.es/f-bellasartes](http://www.um.es/f-bellasartes)





# EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2020 (act.16/12/2019)

(16/05/20 al 8/06/20)

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA (MUPGA)

ASIGNATURA	DIAS SEPTIEMB.	HORA
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	1	16:00 a 18:00
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	1	18:00 a 20:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	2	16:00 a 18:00
GENEROS PICT. EN LA CREAC. PLASTICA	2	18:00 a 20:00
NUEVAS TENDENCIAS MATERIALES PRACT. ESCULT.	3	9:30 a 11:30
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	3	16:00 a 20:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PATRIMONIO	4	9:30 a 11:30
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN	4	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	7	9:30 a 11:30
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	7	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGRAFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	7	18:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	10	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	10	18:00 a 20:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	11	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	11	18:00 a 20:00
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	14	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	14	18:00 a 20:00

TRABAJO FIN DE MÁSTER		
El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG's ( <a href="https://tf.um.es">https://tf.um.es</a> ) su trabajo en formato digital.	<b>Entrega:</b> del 23 agosto al 1 de septiembre 2020 <b>Validación del Tutor:</b> 3 de septiembre 2020  <b>Defensa:</b> 9 de septiembre 2020	Hasta las 23:59 h.  Hasta las 23:59 h.  9:00 a 20:00

### CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que "se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes"

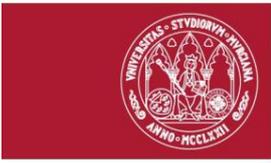
### RECLAMACIONES AL CENTRO

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que "ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título".

#### Facultad de Bellas Artes

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia  
T. 868 88 4248- F. 868 88 7858- [www.um.es/f-bellasartes](http://www.um.es/f-bellasartes)





## ANEXO 7. Memoria Académica del Curso 2018-2019

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201



# MEMORIA ACADÉMICA

## CURSO 2018 – 2019

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



 FACULTAD DE  
BELLAS ARTES

Código seguro de verificación: RUxFM15K-YOHwlf6u-Ykuv++oY-CyvMywh3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 71

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## MEMORIA ACADÉMICA DEL CURSO 2018 – 2019 DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### 1. INTRODUCCIÓN

En octubre de 2018 se realizan las elecciones al Decanato y comienza una nueva etapa, coincidiendo prácticamente con el inicio de curso 2018 – 2019.

Desde ese momento se ha iniciado las actividades de gestión del nuevo equipo decanal compuesto por el Decano, el Secretario y cuatro Vicedecanatos.

Los responsables y las áreas de actuación son los siguientes:

#### **DECANO. Mariano Flores Gutiérrez**

[decabbaa@um.es](mailto:decabbaa@um.es)

Responsabilidades: Representación Institucional.

#### **SECRETARIO. Alfredo Cuervo Pando**

[secrebbaa@um.es](mailto:secrebbaa@um.es)

Responsabilidades: Asuntos económicos y administrativos, Personal de Administración y Servicios y Coordinación de las oficinas de Asuntos estratégicos y de Comunicación.

#### **VICEDECANATO INFRAESTRUCTURA E INTERNACIONALES**

**Francisco Javier Gómez de Segura – Hernández**

[viceinfbaa@um.es](mailto:viceinfbaa@um.es)

Responsabilidades: Gestión de las Infraestructuras y de las Relaciones Internacionales.

#### **VICEDECANATO DE CALIDAD. Gerardo Robles Reinaldos**

[vicecalibbaa@um.es](mailto:vicecalibbaa@um.es)

Responsabilidades: Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

#### **VICEDECANATO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES**

**Victoria Sánchez Giner**

[vicecaesbbaa@um.es](mailto:vicecaesbbaa@um.es)

Responsabilidades: Coordinación y Ordenación académica, Estudios de Grado y Relaciones con los estudiantes.





## VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y CULTURA

**Jesús Segura Cabañero**

[viceipcbbaa@um.es](mailto:viceipcbbaa@um.es)

Responsabilidades: Actividades de investigación, Estudios de Máster y Actividades culturales

En la primera Junta de Facultad del curso académico se estableció el *Plan de Política y Objetivos de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2018-2019*, que marca los contenidos que se desarrollan en esta memoria, cuya estructura se desarrolla en los siguientes apartados:

En primer lugar, se rinden cuentas de las acciones llevadas a cabo dentro de este documento marco que establecía cuatro ejes de actuación prioritarios con sus consiguientes acciones para la mejora de la calidad.

En segundo lugar, se detallan las actividades realizadas por el equipo decanal en sus respectivos ámbitos de actuación.

En tercer lugar, se describen las actividades realizadas en el ámbito de los Estudiantes y por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.

En cuarto lugar, se enumeran las actividades realizadas por los órganos colegiados y por las comisiones de trabajo de la Facultad.

Finalmente se plantean los datos y las actuaciones agrupadas por áreas de actuación concretas.





## 2. EJES ESTRATÉGICOS DEL CURSO 2018 – 2019

La Facultad de Bellas Artes es consciente de la importancia que tiene el consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Por ello, la Facultad de Bellas Artes dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que la configuran, mediante el empleo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición.

La política de calidad definida en el [Plan de Política y Objetivos de la Facultad de Bellas Artes](#) para el curso 2018-2019, se vertebra sobre cuatro "ejes" que representan las áreas sobre las que se han centrado las acciones para la mejora de la calidad.

### 2.1. Atención a los Estudiantes

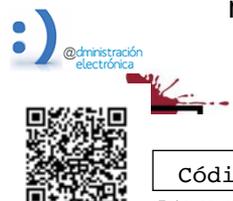
En el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) las metodologías docentes ofertadas por las facultades universitarias deben centrar su atención en los estudiantes, para que puedan alcanzar unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado, que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

Por tanto, la atención hacia los estudiantes empieza incluso antes de que se matriculen en nuestro centro y atraer a potenciales alumnos a los estudios que se imparten en la Facultad.

La atención integral al estudiante se realiza a través del Plan de Orientación a Estudiantes (POE) y abarca todos los aspectos de captación, acogida, orientación académica y profesional. Es especialmente relevante, remarcar la participación e implicación del alumnado en las actividades que se desarrollan en la Facultad.

### 2.2. Programas Formativos

Los planes de estudios se configuran como estructuras que garantizan la formación del alumnado no solo a nivel académico o profesional, sino hacia un nivel más integral que implica su formación como persona –profesional que es capaz de





adaptarse a situaciones profesionales concretas y cambiantes, como la propia sociedad. Por este motivo, la formación en otros centros españoles, europeos o internacionales es otro de los ejes fundamentales de la Facultad.

### 2.3. Recursos Humanos y Materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro centro está orientada a garantizar un desarrollo sostenible del mismo, acorde con nuestro entorno social, de manera que se pueda garantizar la adecuación del profesorado y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en el centro.

### 2.4. Resultados y Valoración

Toda política de calidad está dirigida a alcanzar unos resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas incluyendo la valoración del número adecuado de alumnos en las diferentes titulaciones, el éxito o fracaso académico de los mismos y el seguimiento de los egresados.





### 3. DE LA ACTIVIDAD DEL DECANATO

El equipo decanal ha realizado cinco Juntas de Facultad, todas ellas ordinarias, en las que se han tratado diversos temas relacionadas con la Gestión general del centro enmarcadas en las competencias establecidas por los [Estatutos de la Universidad de Murcia](#) y por el [Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia](#).

Además, cada uno de los miembros del equipo decanal en sus respectivos ámbitos de actuación ha realizado una intensa actividad institucional que se concreta en las siguientes actividades.

#### 3.1. Decano

En el ámbito de las competencias del Decano se han realizado las siguientes actividades.

1. Coordinación de las actividades de los Vicedecanatos y del Secretario del Centro.
2. Representación institucional en las actividades de la Facultad de Bellas Artes.
3. Asistencia a 10 [Consejos de Gobierno](#) de la Universidad de Murcia
4. Asistencia a la *Comisión Económica y de Infraestructura*, *Comisión de Planificación de las enseñanzas* y *Comisión de Calidad* del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.
5. Con fecha 2 de octubre de 2018 se constituyó la **Asociación de la Conferencia de Decanatos de Centros Universitarios con Titulaciones en Artes y Humanidades**, en la que participa el decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.
6. Se han convocado 5 [Juntas de la Facultad de Bellas Artes](#) y 3 [Comisiones Permanentes \(CP-BBAA\)](#).







Para todo ello, se han mantenido diversas reuniones, entre ellas cabe destacar:

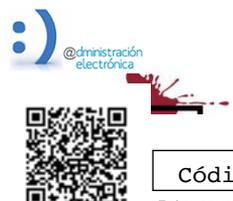
- Se ha dado apoyo al Decano de la Facultad en todas las cuestiones que ha estimado necesaria la colaboración. Se ha asistido, con el Vicedecano de Infraestructura e Internacionales, en representación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, a la *Conferencia de Decanos de Bellas Artes* celebrada en Barcelona del 15 al 17 de enero de 2019.
- Se han realizado 4 consultas al *Secretario General* de la Universidad de Murcia sobre cuestiones relativas al funcionamiento normativo de la Facultad de Bellas Artes.
- Se ha producido 1 reunión con *Inspección de Servicios* de la UMU, con el Vicedecano de Calidad, para recabar información sobre procedimientos con implicación legal.
- Se han mantenido 2 reuniones formales, junto el Vicedecano de Infraestructura e Internacionales y a la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, con la *Delegación de Estudiantes* para intercambiar opiniones respecto a diversos temas relacionados con el funcionamiento de la Facultad.
- Se han convocado 2 reuniones de la [\*Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Actividades Culturales \(CAEIC\)\*](#).

### 3.3. Vicedecanato Infraestructura e Internacionales

Desde el Vicedecanato de Infraestructura e Internacionales se han acometido diversas iniciativas en los ámbitos de actuación bajo su responsabilidad.

En el ámbito de las infraestructuras:

1. Se ha procedido a elaborar un dossier sobre usos de la infraestructura de la Facultad.
2. Se ha analizado y solicitado un estudio técnico de las condiciones de uso del edificio de la carpintería.
3. Se ha acometido un estudio integral del uso de los espacios de facultad, para poder acometer una reorganización y racionalización en el uso de los mismos.





4. Se han realizado diversas acciones de mejora, que en muchos casos suponen la continuidad de las iniciadas en los cursos anteriores, y que en la mayor parte de los casos se han ejecutado de forma combinada con el *Coordinador de Campus del Vicerrectorado de Infraestructura*.
5. Se ha realizado un estudio, junto al Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Cultura, para la habilitación de espacios expositivos de múltiples características para la gestión de proyectos por parte de los estudiantes.

En el ámbito de Internacionales:

6. A lo largo del curso se ha continuado con la política de internacionalización del centro, atendiendo a las necesidades planteadas por los estudiantes en movilidad de los programas Erasmus e ILA. De igual forma se han gestionado los desplazamientos y acuerdos de estudiantes entre Facultades de Bellas Artes en el marco del programa SICUE.
7. Se ha participado en las *Jornadas Informativas de Movilidad Internacional*, en las *Sesiones de Orientación* y en el *Curso de Actualización para Coordinadores* planificado por el *Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)*.
8. Se han organizado los actos de adjudicación correspondientes a cada uno de los programas de movilidad.
9. Se ha participado en el *Plan de Internacionalización de la Universidad de Murcia* realizando un estudio de la movilidad del centro, adquiriendo el compromiso de trabajar para ampliar la ratio de internacionalización del centro hasta alcanzar la meta planteada por la UMU del 10%.
10. Tanto los tutores como el coordinador de internacionales del centro, directamente o mediante el uso de las distintas plataformas de los programas de movilidad, han realizado labores de asesoramiento y supervisión atendiendo las necesidades planteadas por los estudiantes y los tutores de los centros con los que hay convenios.

Para todo ello, se han mantenido diversas reuniones, entre ellas cabe destacar:

- Se ha dado apoyo al Decano de la Facultad en todas las cuestiones que ha estimado necesaria la colaboración. Se ha asistido, con el Secretario, en representación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, a la *Conferencia de Decanos de Bellas Artes* celebrada en Barcelona del 15 al 17 de enero de 2019.





- Se han organizado 5 reuniones de coordinación y diversas comunicaciones, con el *Coordinador de Campus del Vicerrectorado de Infraestructura* manteniéndose de manera habitual y constantes en el tiempo.
- Se han producido 2 reuniones e innumerables comunicaciones con la Gerencia de la Universidad de Murcia para diseñar, organizar e implementar la contratación de los *Técnicos especialistas* y *Maestros de taller* que son necesarios para el desarrollo de las actividades docentes de los títulos de la Facultad.
- Se han mantenido 2 reuniones formales, junto al Secretario del Centro y a la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, con la *Delegación de Estudiantes* para intercambiar opiniones respecto a las necesidades en el ámbito de las infraestructuras y de la movilidad
- Se han mantenido 2 reuniones y múltiples contactos con el Servicio de Relaciones Internacionales para acometer la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión de movilidad y para actualizar y mejorar la movilidad del centro.
- Se han realizado 1 reunión informativa con el alumnado sobre los programas de movilidad del centro.
- Se ha asistido a 2 reuniones de la [Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Actividades Culturales \(CAEIC\)](#).

### 3.4. Vicedecanato de Calidad

Desde el Vicedecanato de Calidad se acometieron diversas iniciativas encaminadas a mejorar el funcionamiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes y facilitar el trabajo de la Comisión de Calidad mediante la elaboración de múltiples documentos de trabajo entre los que cabe destacar:

1. Actualización del *Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro (MSGIC)* por el [Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia \(MSAIC\)](#). La actualización fue aprobada en [Comisión de Aseguramiento de Calidad \(CAC-BBAA\)](#) del 14 de junio de 2019 y la [Junta de Facultad](#) del 20 de junio de 2019. (PE01)





2. Revisión y análisis del *Plan de Política y Objetivos de la Calidad* del centro para, posteriormente, desde la CAC-BBAA se pudiera realizar el seguimiento sobre el plan de actuaciones y de cómo estas se reflejaban en los informes de la comisión. (PE01)
3. Revisión y mejora en la gestión de incidencias y su difusión (sugerencias, quejas, reclamaciones, felicitaciones y agradecimientos), implementándose un procedimiento interno basado en tres pasos: registro, análisis y resolución/recomendación, que ha servido para normalizar el tratamiento, gestión, análisis y rendición de resultados sobre las incidencias recibidas por los grupos de interés. (PA04)
4. Se aplicó el *Plan de Recogida de Opiniones* en los procesos de encuestación aprobado en la [Junta de Facultad](#) del 17 de diciembre de 2018 y se mejoraron los niveles de participación de los grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes). Esta acción se desarrolló de manera programada y se recogieron unos resultados de participación muy positivos respecto al curso anterior. (PA03)
5. Respecto a la *Planificación, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje* de las titulaciones, se elaboró un informe para su estudio en la CAC-BBAA en el que se recomienda y especifica revisar las coordinaciones de nivel y de título para la mejora de la planificación académica: contenidos, rendimientos y resultados. (PA01)
6. Se realizaron y posteriormente se aprobaron por la [CAC-BBAA](#) del 14 de junio de 2019, los informes respectivos sobre resultados académicos de las titulaciones de *Grado en Bellas Artes* y *Máster Universitario en Producción y Gestión Artística* del curso 2017-2018 y que se remitieron al *Claustro de la Universidad de Murcia*. En los informes se trataron: Tasa de rendimientos (IN01), éxito (IN02), graduación (IN3.1 y IN3.2), abandono (IN4.1 y IN4.2), eficiencia (IN05), así como la duración media de los estudios (IN06) y el número de estudiantes matriculados (IN08). Del mismo modo se realizaron en la CAC-BBAA las consideraciones oportunas para que desde las comisiones académicas de las titulaciones puedan realizar las actuaciones de mejora. (PC05).
7. Informes de mejora en la difusión pública y rendición de cuentas de nuestro Centro. Durante el curso 2018-2019 se desarrolló y aprobó por la [CAC-BBAA](#) del 14 de junio de 2019 un informe sobre 46 puntos de actuación que analizaba la situación hasta la fecha de la web del centro: estructura, difusión de la información, análisis, actualización... y se proponía acciones de mejora que posteriormente se fueron aplicando progresivamente dado la cantidad de información a actualizar y/o visibilizar. Los resultados son accesibles obteniendo una mejora en la visibilidad y actualización de la información: publicación de las



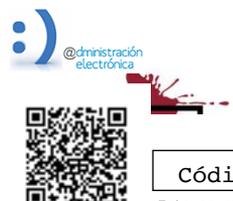
titulaciones, planificación de estudios, horarios, exámenes, guías docentes, movilidad, docencia e innovación, actividades formativas y culturales, investigación y la rendición de cuentas del centro. Estas modificaciones y actualizaciones en la web institucional de la Facultad de Bellas Artes que se realizaron durante el curso 2018-2019 continúan en la actualidad hasta su completa migración al formato nuevo institucional establecido desde la Universidad de Murcia. (PC09).

Para ello, se han mantenido diversas reuniones con los diversos grupos de interés para la transmisión de información relativa a la calidad del centro, entre las cabe destacar:

- Se han mantenido 2 reuniones formales, junto a la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, con la *Delegación de Estudiantes* para informar y recabar información sobre la calidad de las titulaciones y los procedimientos.
- Se han realizado 2 reuniones con la *Unidad para la Calidad* de la UMU, para definir procedimientos.
- Se ha producido 1 reunión con *Inspección de Servicios* de la UMU, junto al Secretario de la facultad, para recabar información sobre procedimientos con implicación legal.
- Se ha asistido a 1 reunión con el *Delegado de Protección de datos* para el ajuste normativo de la información que se presenta desde la Facultad.
- Se ha convocado 1 reunión de la [Comisión de Aseguramiento de la Calidad \(CAC-BBAA\)](#)

### 3.5. Vicedecanato de Coordinación Académica y Estudiantes

Desde el Vicedecanato de Coordinación Académica y Estudiantes se acometieron diferentes acciones para mejorar la Coordinación en los estudios de Grado y las relaciones con los estudiantes, manteniendo una escucha activa en todos los temas que interesan al colectivo de personas que formamos parte de la Facultad de Bellas Artes.





En el ámbito de la coordinación académica:

1. Se ha colaborado, junto al Vicedecano de Calidad, en el *Plan de recogida de encuestas de los estudiantes y del profesorado*, y en dar respuesta a incidencias informadas por los estudiantes.
2. Se ha colaborado en la solicitud y recepción de los Informes elaborados por los Coordinadores de asignaturas del Grado en Bellas Artes relativos al proceso de calidad *INF01 PC01 de Planificación, evaluación y resultados* del curso 2018-2019.
3. Se ha procedido a contactar con todo el profesorado el fin de conocer las necesidades docentes previas, para la confección de los horarios del curso Académico 2019-2020. Una vez aprobados en *Junta de Facultad* de 22 de julio de 2019, se envió de forma personal a cada profesora y profesor su horario de *Grado en Bellas Artes* y de *Máster en Producción y Gestión Artística*. Se ha elaborado conjuntamente con el Secretario de la facultad, un pequeño *Manual de preguntas frecuentes* sobre cuestiones relativas al desarrollo de la actividad académica del profesorado.
4. Se ha elaborado un informe técnico, con el Secretario de la Facultad, relativo a la modificación e intensificación de asignaturas para racionalización del tiempo para la realización TFG del *Grado en Bellas Artes*.
5. Se ha colaborado activamente, junto al Secretario de la Facultad, en el estudio de la programación de horarios del curso 2019-2020 y en una eficaz apuesta por confeccionar una propuesta encaminada a reducir la tasa de graduación de nuestros estudiantes en el *Grado de Bellas Artes*.
6. Se han realizado innumerables contactados y comunicaciones con profesores y profesoras para resolver dudas e incidencias.

En el ámbito de Estudiantes:

7. Se ha asistido a la *Delegación de Estudiantes* en todos aquellos temas en los que se ha solicitado información o asesoramiento.
8. Se ha asistido a los Estudiantes que lo han solicitado en todos aquellos temas relativos al desarrollo académico y de coordinación.
9. A lo largo del curso se ha contactado con el director de *Departamento de Bellas Artes*, Fernando Picornell sobre circunstancias sobrevenidas relativas al profesorado, a petición de los/las estudiantes.





10. Se ha coordinado junto al Vicerrectorado de Estudiantes 8 visitas de diferentes alumnos de Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de la Región de Murcia y provincias cercanas.
11. El 17 de enero, dentro de las acciones promovidas por el *Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)* en el *Centro Social Universitario (CSU)* del Campus de Espinardo, se desarrolló una sesión informativa sobre salidas profesionales. Acudieron tres egresados, **M.<sup>a</sup> Luz Ruiz Bañón**, **Rocío Caballero Fernández** y **Adrián Rodríguez**, que aportaron su visión del *Grado en Bellas Artes* y mostraron trabajos de su trayectoria profesional

Para todo ello, se han mantenido diversas reuniones, entre ellas cabe destacar:

- Se ha dado apoyo al Decano de la Facultad en todas las cuestiones que ha estimado necesaria la colaboración, como la asistencia a diferentes actos académicos, doctorados Honoris Causa, o la realización del curso de Comunicación en el ámbito de los Decanatos, organizado por la UMU
- Se han mantenido diversas reuniones con las *Vicerrectoras de Estudiantes* (Cristina Sánchez y Paloma Sobrado) orientadas a coordinar diferentes acciones de captación y funcionamiento del *Vicerrectorado de Estudiantes*. Además de con el *Coordinador de Estudiantes*, Diego García Ayuso.
- Se han mantenido diferentes encuentros y reuniones con el *Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)*. La vicedecana de estudiantes es la actual *Coordinador de la ADyV* en la Facultad de Bellas Artes. Por este motivo ha recibido dos cursos de formación orientados a facilitar y mejorar la atención a nuestros estudiantes.
- Se han mantenido 2 reuniones formales, junto al Secretario de la Facultad y al Vicedecano de Infraestructura e Internacionales, con la *Delegación de Estudiantes* para intercambiar opiniones respecto a diversos temas relacionados con asuntos de interés para los estudiantes.
- Se han mantenido reuniones formales, junto al Vicedecano de Calidad, con la *Delegación de Estudiantes* para informar y recabar información sobre la calidad de las titulaciones y los procedimientos que afectan específicamente a los estudiantes.
- Se han mantenido 2 reuniones formales, junto con el Vicedecano de Calidad, con la *Delegación de Estudiantes* para informar y recabar información sobre la calidad de las titulaciones y los procedimientos.

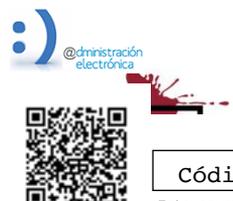


- Se han mantenido reuniones para la valoración de proyectos a petición del *Vicerrectorado de Estudiantes*, la *Facultad de Matemáticas* y cuantos lo han solicitado.
- Se han mantenido reuniones, junto al Vicedecano de Investigación, Posgrado y Cultura, con distintos colectivos culturales tanto públicos como privados para ampliar la visibilidad de nuestros estudiantes en diferentes ámbitos.
- Se han mantenido encuentros, junto al Vicedecano de Infraestructuras e Internacionales, con empresas como *Thader* para colaboraciones puntuales en actividades que implican a los estudiantes y a la imagen institucional de la Facultad.
- Se han convocado 3 reuniones de la [Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes \(CA-BBAA\)](#)

### 3.6. Vicedecanato Investigación, Posgrado y Cultura

En el ámbito de la cultura, desde el inicio de la nueva etapa del Decanato, se ha apostado por propuestas experimentales que renueven nuestros modos de hacer sentir y percibir el arte contemporáneo. Desde el Vicedecanato se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que cabe destacar:

1. Elaboración de la *Convocatoria de propuestas culturales y expositivas para la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas artes*.
2. Programación estable de la *Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes* para el fomento del arte y la creación de tejido social.
3. Fomento de la cultura del apoyo y la visibilidad las propuestas artísticas de jóvenes creadores, con el fin de incentivar y dar visibilidad a proyectos y nuevos talentos de la cultura contemporánea, además de ofrecer un impulso a la creación local y al fortalecimiento de proyectos más consolidados.
4. Elaboración de una web específica de la [Sala de Exposiciones](#), con el fin de integrar las distintas actividades que se generen entorno a las exposiciones y los artistas (catálogos, performance, conferencias etc.) que se acogen temporalmente en la Sala de Exposiciones de la Facultad.







## 4. DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

### 4.1. Delegación de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes

La *Delegación de Estudiantes* de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia ha desarrollado a lo largo del curso 2018/2019, una intensa actividad, que se concreta en las siguientes acciones:

1. Se ha elaborado y aprobado en la *Junta de Facultad* del **11 de abril del 2019** el *Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes* de la Facultad de Bellas Artes, estando en la actualidad pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UMU.
2. Los representantes de los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, forman parte, como miembros con voz y voto, del pleno del *Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM)*. El pleno se convoca, al menos de manera bimensual. La Delegación ha asistido a los citados plenos, considerándolos muy interesantes y enriquecedores. También se ha participado en la elección de la directiva del CEUM para el curso 2018/2019.
3. Los representantes de los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, Han mantenido varias reuniones en el *Vicerrectorado de Estudiantes* de la UMU, en las que también suelen participar el *Coordinador de Estudiantes* y el *Coordinador de Campus*. En estas reuniones se han tratado asuntos de interés estudiantil y se ha coordinado el desarrollo de las Fiestas Patronales.
4. Se ha organizado y participado, junto al *Servicio de Protocolo* de la Universidad de Murcia y el Decanato de la Facultad, el Acto Académico de Graduación de la *7.ª promoción de Graduados en Bellas Artes* que se celebró el 13 de junio de 2019. En ese acto, la profesora Victoria Sánchez Giner y el profesor Salvador Conesa Tejada actuaron como madrina y padrino de la promoción respectivamente.

Durante el curso 2018-2019, se realizaron 4 reuniones de la *Delegación de Estudiantes* de la Facultad de Bellas Artes, con una media de asistencia de 8 representantes de grupo.

- 14/11/2018
- 20/12/2018
- 04/03/2019
- 02/04/2019





La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, ha organizado diversas acciones, entre las que cabe reseñar:

- Concurso Logotipo. Se realiza un concurso para decidir el logotipo a usar para la Delegación, donde se otorga una dotación de 150,00 €. Ha resultado ganadora del Concurso la alumna María Garres Sánchez.



- Mural Delegación. Se pinta un mural en la sala de reuniones de la Delegación como iniciativa de un estudiante, Borja Cabezas Miguel, al cual se le compensa con una ayuda de 50,00 € para materiales
- Salidas a salones y ferias. Se realizan salidas como colectivo, donde se promociona la producción artística de los estudiantes de la facultad interesados en participar, así como la realización de murales:
  - Murcia Se Remanga 2018
  - Murcia Lan Party 2018
  - Winter Freak 2019
  - Albanime 2019





## 4.2. Reconocimientos a Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes

### 4.2.1. Pinta al Rector

La alumna **María Garres Sánchez** gana el premio para retratar al exrector de la UMU.

María Garres Sánchez, estudiante de cuarto curso del Grado de Bellas Artes, es la ganadora del Concurso *Retrata a tu Rector*, convocado por la Universidad de Murcia para realizar un retrato del exrector José Orihuela, con destino a la Galería de rectores del Edificio Convalecencia.



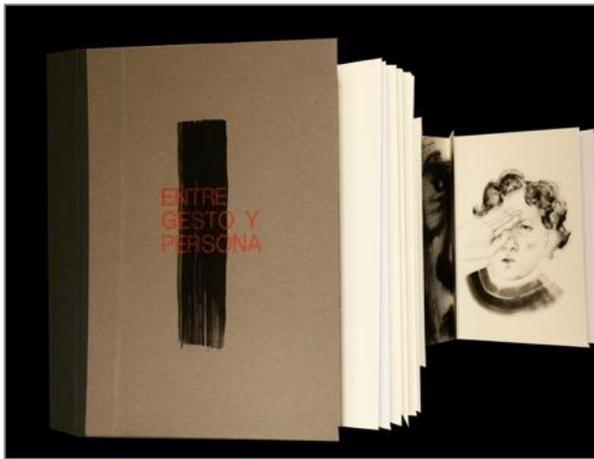
Fuente: Revista Campus Digital



#### 4.2.2. Estancia KAUS Urbino (Italia)

Dentro del programa de internacionalización de la Facultad de Bellas Artes y organizado por la Asociación KAUS de Urbino de Italia en colaboración con la Universidad de Murcia a través de la profesora Carmen Castillo Moriano, se han promovido dos estancias por mérito académico para la realización de prácticas artísticas en Italia dentro del proyecto *Disegnare Urbino*.

La primera, de la alumna **Virginia Pérez Nieto**, del 9 al 27 de abril de 2019, que se ha materializado en un libro titulado *Entre Gesto y Persona*.



Fotografías: Giuliano Santini

La segunda, del alumno **Luis Miguel Tomás Sánchez**, del 9 al 27 de agosto de 2019, que se ha materializado en dos libros titulados *Diavolo di un pianista*.



Fotografías: Giuliano Santini

### 4.2.3. Beca de Paisaje Palacio de Quintanar

Desde la *Real Academia de Historia y Arte de San Quirce* en Segovia se nos invitó a participar un año más en la celebración de la *Beca de Paisaje Palacio de Quintanar*.

Se publicó la convocatoria y se seleccionaron a los estudiantes **Pedro Pablo Reyes** y a **María Garres Sánchez** como candidatos. Una vez reunido el jurado en Segovia comunicaron que la estudiante seleccionada era María Garres.

En la exposición final de los trabajos de todos los becarios de las Facultades de Bellas Artes de todo el territorio Nacional, en el *Palacio de la Alhóndiga* en Segovia, la ganadora de la medalla de Bronce fue nuestra estudiante María Garres.



Fuente: Real Academias de Historia y Arte de San Quirce (2019). *Pensionados del Curso de Paisaje*. Segovia.



### 4.3. Visitas a la Facultad de Bellas Artes

El Vicedecanato de Coordinación Académica y Estudiantes ha coordinado junto al *Vicerrectorado de Estudiantes* de la UMU, 8 visitas de alumnas y alumnos de diferentes institutos de la Región de Murcia y provincias cercanas que a continuación reseñamos.

#### 4.3.1. Día 1 de febrero de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 14 centros de secundaria:

IES Alquipir de Cehegín, IES Bartolomé Pérez Casas de Lorca, IES Floridablanca de Murcia, IES Francisco Ros Giner de Lorca, IES José Planes de Espinardo, IES Manuel Tárrega Escribano de San Pedro del Pinatar, IES Octavio Carpena Artes de Santomera, IES Poeta Sánchez Bautista de Llano de Brujas, IES Príncipe de Asturias de Lorca, IES Romano García de Lorquí, IES Sangonera La Verde, CES Samaniego de Alcantarilla, Colegio Salzillo de Molina de Segura, Las Claras del Mar Menor de Los Alcázares.



Fotografía: Victoria Sánchez Giner





### 4.3.2. Día 8 de febrero de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 12 centros de secundaria:

Colegio Maristas La Merced-Fuensanta de Murcia, Colegio San Buenaventura de Murcia, IES Alcántara de Alcantarilla, IES Aljada de Puente Tocinos, IES Emilio Pérez Piñero de Calasparra, IES Felipe II de Mazarrón, IES Mariano Baquero Goyanes de Murcia, IES Miguel Hernández de Alhama de Murcia, IES Ramón Arcas Meca de Lorca, IES San Juan Bosco de Lorca, IES Sierra de Carrascoy de El Palmar, IES Villa de Alguazas de Alguazas

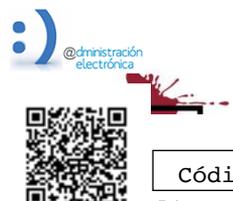


Fotografía: Victoria Sánchez Giner

### 4.3.3. Día 13 de febrero de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 10 centros de secundaria:

IES María Cegarra Salcedo de La Unión, IES Antonio Hellín Costa del Puerto de Mazarrón, IES Vicente Medina de Archena, IES Juan de la Cierva Codorniu de Totana, Colegio la Purísima de Torrevieja, Majal Blanco de Santomera, CCE Virgen del Pasico de Torre Pacheco, IES El Bohío de Cartagena, IES Alfonso Escámez de Águilas, IES Cañada de las Eras de Molina de Segura.





#### 4.3.4. Día 1 de marzo de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 13 centros de secundaria:

Colegio Mirasierra de Torreagüera, Colegio Santa Joaquina de Vedruna de Cartagena, IES Federico Balart de Pliego, IES Felipe De Borbón de Ceutí, IES J. Ibáñez Martín de Lorca, IES Justo Millán de Hellín, IES La Florida de Las Torres de Cotillas, IES Licenciado Francisco Cascales de Murcia, IES Mar Menor de Santiago de la Ribera, IES Oróspeda de Archivel, IES Sabina Mora de Roldán, IES Valle de Leiva de Alhama de Murcia, IES Vega del Argos de Cehegín.

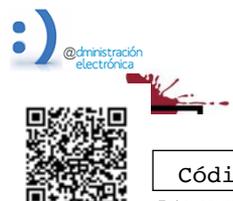


Fotografía: Victoria Sánchez Giner

#### 4.3.5. Día 6 de marzo de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 10 centros de secundaria:

Adn Centro Educativo de Cabezo de Torres, Colegio CEI de Murcia, IES Alquibla de La Alberca, IES Cristóbal Lozano de Hellín, IES Dr. Pedro Guillén de Archena, IES Los Cantos de Bullas, IES Los Molinos de Cartagena, IES Ortega y Rubio de Mula, IES Rector D. Francisco Sabater García de Cabezo de Torres, IES Ribera de los Molinos de Mula.





#### 4.3.6. Día 15 de marzo de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 16 centros de secundaria:

IES Abanilla de Abanilla, IES de Cox, IES Dos Mares de San Pedro del Pinatar, IES El Carmen de Murcia, IES Infanta Elena de Jumilla, IES Isaac Peral de Cartagena, IES Izpisúa Belmonte de Hellín, IES La Torre de Elche, IES Los Albares de Cieza, IES Los Alcores de San Miguel de Salinas, IES Luis Manzanares de Torre Pacheco, IES Pedro Peñalver de El Algar, IES Pulpí de Pulpí, IES Rambla de Nogalte de Puerto Lumbreras, IES Valle del Segura de Blanca, San Juan Bosco. Salesianos Cartagena.

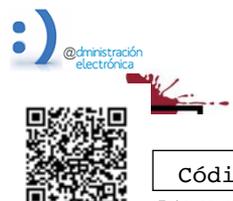


Fotografía: Victoria Sánchez Giner

#### 4.3.7. Día 22 de marzo de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 19 centros de secundaria:

CC La Flota de Murcia, CC Los Olivos de Molina De Segura, CEC San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar, Colegio San José de Espinardo, IES José Luis Castillo Puche de Yecla, IES Alquerías, IES Antonio Menárguez Costa de Los Alcázares, IES Beniaján, IES Carthago Spartaria de La Palma (Cartagena), IES J. Martínez Ruiz (Azorín) de Yecla, IES La Basílica de Murcia, IES Poeta Julián Andúgar de Santomera, IES Prado Mayor de Totana, IES Rey Carlos III de Águilas, IES Saavedra Fajardo de Murcia, IES Salvador Sandoval de Las Torres de Cotillas, IES Sanje de Alcantarilla, IES Santa María de los Baños de Fortuna, Santa María de La Paz-FEC de Murcia.





#### 4.3.8. Día 27 de marzo de 2019

Las alumnas y alumnos que visitaron la Facultad de Bellas Artes fueron de 18 centros de secundaria:

CC La Flota de Murcia, CE Severo Ochoa de Los Garres, Colegio La Vaguada de Cartagena. IES Diego Tortosa de Cieza, IES Don Pedro García Aguilera de Moratalla, IES Eduardo Linares Lumeras de Molina de Segura, IES Europa de Águilas, IES Francisco de Goya de Molina de Segura, IES Francisco Salzillo de Alcantarilla, IES Ginés Pérez Chirinos de Caravaca de La Cruz, IES Ingeniero de la Cierva de Patiño, IES Marqués De Los Vélez de El Palmar, IES Monte Miravete de Torreagüera, IES Playa Flamenca de Orihuela Costa, IES Ruiz de Alda de San Javier, IES Thiar del Pilar de la Horadada (Alicante), IES Vega del Tader de Molina De Segura, IES Villa de Abarán.



Fotografía: Victoria Sánchez Giner

Además de las referenciadas anteriormente se organizaron distintas visitas a la Facultad de Bellas Artes por parte de Institutos que de forma autónoma lo solicitaron.

Con *IES Diego Tortosa* de Cieza se realizó un encuentro con estudiantes como acción de captación en colaboración con **Rafael Torres Buitrago**, profesor de la Facultad de Bellas Artes UMU y del mencionado centro.





## 5. DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES DE TRABAJO

### 5.1. Junta de Facultad

La [Junta de Facultad](#), como órgano de representación y gobierno de la Facultad, tiene sus responsabilidades generales definidas en los [Estatutos de la UMU](#) y en el [Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes](#).

La Junta de Facultad ha estado constituida en el curso 2018-2019 por:

- Grupo A (Personal Docente e Investigador funcionario).....	26
- Grupo B (Otro Personal Docente e Investigador).....	4
- Grupo C (Estudiantes).....	12
- Grupo D (Personal de Administración y Servicios).....	3
<b>TOTAL.....</b>	<b>45</b>

Se han realizado cinco Juntas de Facultad, todas ellas ordinarias, en las que se han tratado diversos temas relacionadas con la Gestión general del centro.

1. Junta de Facultad del 17 de diciembre de 2018	
a. Asistentes .....	22
b. Excusan .....	12
c. Informes de Decano / Vicedecanos / Permanente.....	3
d. Acuerdos.....	23
e. Duración .....	2 h y 17 m
f. Enlace Acta .....	<a href="#">JF Acta 2018 12 17</a>
2. Junta de Facultad del 12 de marzo de 2019	
a. Asistentes .....	29
b. Excusan .....	5
c. Informes de Decano / Vicedecanos / Permanente.....	8
d. Acuerdos.....	6

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-121







## 5.2. Comisión Permanente (CP-BBAA)

La [CP-BBAA](#), constituida en el seno de la Junta de Facultad, es competente para resolver asuntos de trámite u otros asuntos expresamente autorizados por la Junta, así como los que a juicio del Decano tengan carácter urgente.

La Comisión Permanente está constituida por:

- Decano .....	1
- Secretario del Centro (Secretario de la Comisión Permanente) .....	1
- Personal Docente e Investigador funcionario .....	3
- Delegada de Centro .....	1
- Personal de Administración y Servicios .....	1
<b>TOTAL .....</b>	<b>7</b>

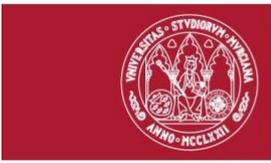
Se han realizado tres convocatorias de la Comisión Permanente de la Facultad de Bellas Artes, dos para aprobación de asuntos urgentes por mandato expreso de la Junta de Facultad y una para asuntos de trámite.

1. Comisión Permanente del 17 de diciembre de 2018
  - a. Tipo .....Presencial
  - b. Asuntos .....Mandato de la JF
  - c. Acuerdos..... 1
  - d. Informada en Junta de Facultad..... [JF Acta 2019 03 12](#)
  
2. Comisión Permanente del 14 de febrero de 2019
  - a. Tipo .....Presencial
  - b. Asuntos .....Mandato de la JF
  - c. Acuerdos..... 2
  - d. Informada en Junta de Facultad..... [JF Acta 2019 03 12](#)

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=CCV,OU=PKI/CCV,CN=ACCVCA-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- 3. Comisión Permanente del 14 de febrero de 2019
  - a. Tipo .....Virtual
  - b. Asuntos .....Trámite
  - c. Acuerdos..... 2
  - d. Informada en Junta de Facultad..... [JF Acta 2019 06 20](#)

### 5.3. Comisión Académica de la Facultad y del Grado en BBAA (CA-GBBAA)

La [CA-GBBAA](#) centra sus competencias en la coordinación general entre las titulaciones de grado y posgrado que se imparten en el Centro y la gestión académica del Grado en Bellas Artes.

La Comisión Académica de la Facultad y del Grado en BBAA está constituida por:

- Presidente: Vicedecano/a responsable del Centro. .... 1
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Dibujo..... 2
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Pintura ..... 2
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Escultura..... 2
- Representante del Dpto. de Historia del Arte ..... 1
- Representante del Dpto. de Filosofía..... 1
- Representante del Dpto. de Sociología ..... 1
- Delegada/subdelegado de Centro..... 1
- PAS (secretaria de la comisión) ..... 1
- TOTAL..... 12**

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYD,OU=PKIACCYD,CN=ACCYDCA-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



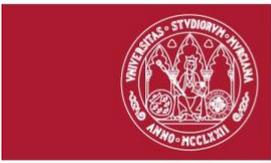
Se han realizado tres convocatorias de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes.

1. Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes del 16 de octubre de 2019 (Presidenta: Victoria Santiago Godos)
  - a. Informes de la Presidenta ..... 5
  - b. Solicitudes de reconocimiento ..... 11
  - c. Acuerdos..... 48
  - d. Duración ..... 0 h y 30 m
  - e. Enlace Acta..... [CA-BBAA Acta 2018 11 16](#)
  
2. Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes del 11 de marzo de 2019
  - a. Informes de la Presidenta ..... 2
  - b. Acuerdos Coordinación..... 3
  - c. Duración ..... 1 h y 00 m
  - d. Enlace Acta..... [CA-BBAA Acta 2019 03 11](#)
  - e. Informada en Junta de Facultad ..... [JF Acta 2019 03 12](#)
  
3. Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes del 15 de julio de 2019
  - a. Informes de la Presidenta ..... 1
  - b. Acuerdos coordinación..... 2
  - c. Acuerdos TFG ..... 1
  - d. Duración ..... 1 h y 10 m
  - e. Enlace Acta..... [CA-BBAA Acta 2019 11 16](#)
  - f. Informada en Junta de Facultad ..... [JF Acta 2019 07 22](#)

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYD,OU=PKIACCYD,CN=ACCYD-A-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



### 5.4. Comisión Académica del MUPGA (CA-MUPGA)

La [CA-MUPGA](#), centra sus competencias en la gestión académica del título oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Facultad de Bellas Artes.

La Comisión Académica del MUPGA está constituida por:

- Presidente (Coordinador del Máster)
- Representante del Centro ..... 1
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Dibujo..... 3
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Pintura ..... 3
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Escultura..... 3
- Representante de los Estudiantes ..... 1
- PAS (secretaria de la comisión)..... 1
- TOTAL..... 12**

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



### 5.5. Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC-BBAA)

La **CAC-BBAA**, es un órgano que participa en las tareas de planificación, aplicación y seguimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (SAIC.BBAA), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad está constituida por:

- Presidente/a: Vicedecano/a responsable académico del Centro..... 1
- Coordinador(a) de calidad o vicedecano al efecto ..... 1
- PDI a tiempo completo adscritos a la Facultad de BBAA. .... 6
- Coordinador(a) del Grado en BBAA..... 1
- Coordinador(a) del MUPGA ..... 1
- Delgado/a de Centro de la Facultad de Bellas Artes..... 1
- PAS (secretario/a de la comisión)..... 1
- Un representante de la Unidad de Calidad de la UM ..... 1
- TOTAL..... 13**

Se han realizado una convocatoria de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

- 4. Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 14 de junio de 2019
  - a. Informes del Presidente / Coordinador..... 5
  - b. Acuerdos ..... 5
  - c. Duración ..... 3 h y 55 m
  - d. Enlace Acta..... [CAC Acta 2019 06 14](#)
  - e. Informada en JF ..... [JF Acta 2019 06 20](#)

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYD,OU=PKIACCYD,CN=ACCYD-A-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



### 5.6. Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Actividades Culturales (CEIC-BBAA)

La [CEIC - BBAA](#) de la Facultad de Bellas Artes es el órgano desde donde se desarrollan y planifican las propuestas de distribución presupuestaria, se realizan los informes preceptivos sobre las infraestructuras del Centro y de actividades culturales.

La Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Actividades Culturales está constituida por:

- Presidente/a: el Secretario/a de la Facultad de Bellas Artes ..... 1
- Los Vicedecanos/as del ámbito competencial de la Comisión ..... 2
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Dibujo..... 2
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Pintura ..... 2
- PDI a tiempo completo adscritos al área de Escultura..... 2
- Alumno/a de las Titulaciones adscritas al Centro ..... 1
- PAS (secretario/a de la comisión)..... 1
- TOTAL.....11**

Se han realizado 2 convocatorias de la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Actividades Culturales de la Facultad de Bellas Artes.

- 5. Comisión AEIC del 27 de mayo de 2019
  - a. Informes del Presidente / Vicedecanos ..... 2
  - b. Acuerdos de asuntos económicos ..... 1
  - c. Acuerdos de infraestructura ..... 2
  - d. Acuerdos Actividades Culturales ..... 1
  - e. Duración ..... 1 h y 55 m
  - e. Enlace Acta..... [CEIC Acta 2019 05 27](#)
  - f. Informada en Junta de Facultad ..... [JF Acta 2019 06 20](#)

- 6. Comisión AEIC del 25 de julio de 2019

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYD,OU=PKIACCYD,CN=ACCYDCA-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- a. Informes del Presidente / Vicedecanos ..... 2
- b. Acuerdos de infraestructura ..... 8
- c. Acuerdos Actividades Culturales ..... 1
- d. Duración ..... 3 h y 00 m
- f. Enlace Acta ..... [CEIC Acta 2019 07 25](#)
- g. Informada en Junta de Facultad ..... [JF Acta 2019 07 22](#)

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFM15K-YOHwlf6u-Ykuv++oY-CyvMywh3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 35 de 71

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## 6. DATOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

### 6.1. Ordenación académica

En la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia se imparten las titulaciones superiores relacionadas con la actividad artística, abarcando todos los niveles académicos superiores, con un diseño curricular que se centra en las actividades de los estudiantes y que se articula a través de programas en los que se promueve la calidad final de la formación artística en todas las fases de la progresión académica (grado, máster y doctorado).

El [Grado en Bellas Artes](#), es el primer nivel formativo necesario para los estudiantes que aspiran a dotarse del perfil profesional en el ámbito artístico.

Además, en la Facultad de Bellas Artes se imparte el [Máster Universitario en Producción y Gestión Artística](#), diseñado para aquellos estudiantes que precisen una mayor profundización en campo disciplinar, mediante la incorporación de las herramientas propias de la investigación artística y académica.

En la actualidad, en el seno de la facultad también se imparten otros cursos de Estudios Propios, cursos de verano y un Grado Propio de Animación y 3D.

Los datos académicos de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Bellas Artes son los siguientes:

#### 6.1.1. Grado en Bellas Artes

- **Número de plazas ofertadas (1.ª matrícula) ..... 100**
- **Número de solicitantes de plaza (fase de junio)**
  - En 1.ª opción ..... **230**
  - En total ..... **446**
- **Número de estudiantes matriculados en primer curso ..... 103**

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-121





-	<b>Notas de corte</b>	
-	General (fase de junio. 3. <sup>a</sup> lista).....	6,20
-	Tituladas/os .....	9,00
-	Mayores 25 años.....	5,00
-	Mayores 40 años.....	-----
-	Mayores 45 años.....	7,45
-	<b>Total de alumnos con matrícula activa: .....</b>	<b>434</b>
-	Estudiantes visitantes.....	3
-	Estudiantes de convenio.....	10
-	<b>Bajas de matrícula .....</b>	<b>10</b>
-	<b>Anulaciones de matrícula .....</b>	<b>5</b>
-	Anulaciones a petición del estudiante .....	2
-	Anulaciones por impago.....	3
-	<b>Estudiantes de Convenio de otras universidades .....</b>	<b>10</b>
-	<b>Estudiantes de Convenio de la Facultad de Bellas Artes .....</b>	<b>28</b>
-	<b>Total de estudiantes que reúnen requisitos de fin carrera .....</b>	<b>43</b>
-	Febrero .....	2
-	Junio .....	15
-	Septiembre .....	26
-	<b>Número de estudiantes egresados en el Grado con opción a Premio Extraordinario (7.<sup>a</sup> promoción) .....</b>	<b>35</b>
-	<b>Estudiante propuesto para Premio Extraordinario Fin de Carrera Grado en Bellas Artes .....</b>	<b>D. Álvaro Sánchez López</b>





Se han realizado reconocimientos de asignaturas a 11 estudiantes del Grado en Bellas Artes

Estudios de origen	Universidad / Centro de origen	N.º de alumnos
Grado en Bellas Artes	Universidad de Barcelona	1
	Universidad de La Laguna	1
	Univ. Politécnica de Valencia	1
Grado en Filosofía	Universidad de Murcia	1
Grado en Historia del Arte	Universidad de Murcia	3
Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño. Especialidad Gráfica Publicitaria	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante	1
Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño. Especialidad Escultura	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia	2
Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño. Especialidad Modelismo y Maquetismo.	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia	1

### 6.1.2. Máster en Producción y Gestión Artística

- Número de plazas ofertadas.....	25
- Número de solicitantes de plaza.....	20
- Número de solicitantes de plaza que eligen esta titulación en primera opción.....	12
- Estudiantes matriculados por primera vez: .....	10
- Total de estudiantes matriculados .....	26
- Matrículas anuladas .....	0
- Bajas de matrícula .....	1
- Total matrícula activa .....	25





- **Total de estudiantes que reúnen requisitos de fin carrera ..... 9**
- Febrero ..... 2
- Junio ..... 2
- Septiembre ..... 5

## 6.2. Movilidad de estudiantes

Los datos de movilidad de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Bellas Artes son los siguientes:

- **Estudiantes de Convenio de otras universidades: ..... 10**
- **ERASMUS (estudiantes de otras univ. Europeas ..... 5**
  - Panepistimio Ioanninon – Université D’Ioannina ..... 2
  - Accademia di Belle Arti di Frosinone ..... 1
  - Universitatea de Arte “George Enescu” ..... 1
  - Accademia Albertina di Belle Arti di Torino ..... 1
- **ILA (estudiantes de Latinoamérica)..... 5**
  - Universidad Autónoma de Querétaro ..... 2
  - Universidad de Guadalajara ..... 3
- **Estudiantes de convenio de la Facultad de Bellas Artes ..... 28**
- **ERASMUS ..... 13**
  - Accademia Albertina di Belle Arti di Torino ..... 2
  - Accademia Belle Arti Reggio Calabria ..... 1
  - Accademia di Belle Arti di Brera (Milán) ..... 1
  - Accademia di Belle Arti di Carrara ..... 2
  - Accademia di Belle Arti di Napoli ..... 2

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCV,OU=ACCYCA-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- Accademia di Belle Arti di Palermo .....	2
- Universidade do Porto .....	2
- Université Polytechnique Hauts-de-France .....	1
<b>- SICUE .....</b>	<b>15</b>
- Universidad Complutense de Madrid (UCM) .....	2
- Universidad de Barcelona (UB).....	1
- Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) .....	1
- Universidad de Granada (UGR) .....	2
- Universidad de La Laguna (ULL) .....	1
- Universidad de Málaga (UMA) .....	2
- Universidad de Salamanca (USAL) .....	1
- Universidad de Sevilla (US).....	1
- Universidad de Zaragoza (UNIZAR) .....	2
- Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).....	1
- Universidad Politécnica de Valencia (UPV) .....	1
<b>- Traslados de expediente a esta Facultad .....</b>	<b>3</b>
- Universidad de Barcelona (UB).....	1
- Universidad de La Laguna (ULL) .....	1
- Universidad Politécnica de Valencia(UPV) .....	1
<b>- Traslados de expediente a otras Universidades .....</b>	<b>10</b>
<b>- Al Grado en Bellas Artes .....</b>	<b>8</b>
- Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) .....	1
- Universidad de Granada (UGR) .....	2
- Universidad de Málaga (UMA).....	1
- Universidad Politécnica de Valencia (UPV) .....	4





- **Al Grado en Filología Hispánica** ..... 1
  - Universidad de Almería (UAL) ..... 1
  
- **Al Grado en Psicología** ..... 1
  - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ..... 1

### 6.3. Calidad

En el curso 2018-2019, desde la [Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes \(CAC-BBAA\)](#) se programaron, a partir de las acciones programadas, las actuaciones para mejorar la calidad del Centro y sus titulaciones.

Una vez iniciadas e implementadas, en su gran mayoría, presentan resultados satisfactorios, teniendo en cuenta que muchas de las acciones se encuentran en proceso al tener una vigencia bianual:

- Diseño de un modelo optimizado en el que el coordinador docente de cada asignatura pueda informar sobre la planificación, coordinación, metodología, sistemas de evaluación y evaluación del aprendizaje del estudiante y mejoras en el análisis de los resultados.
- Revisión de las competencias de las Guías Docentes. Materias para evitar duplicidades. Revisión la memoria verificada del título en este aspecto e implementación de las mejoras de la coordinación Horizontal-Vertical.
- Acciones de mejora para el desarrollo del informe de resultados académicos relacionado con el proceso clave PC05. Resultados académicos. Destacando especialmente de los resultados que podría ser mejorados estableciendo las acciones específicas programadas y su seguimiento.
- Acciones de mejora del modo y sistema en el que se publica la información.
- Acciones de mejora de la web de la facultad en los aspectos de conectividad, usabilidad, estética y reestructuración de contenidos.
- Acciones de mejora de la accesibilidad a la información sobre la evolución de las titulaciones. Evidencias sobre procesos, análisis, resultados y seguimientos.

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:08. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYD,OU=PKIACCYD,CN=ACCYD-A-121



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- Acciones de mejora de los procesos de mantenimiento y actualización de la información general en especial sobre las titulaciones: planificación de cursos, publicación de guías docentes, calendarios de exámenes, horarios, etc.
- Creación de una URL más amigable para la web del centro.
- Acciones de mejora del modo en el que aparece el listado de PDI vinculado al Centro y sus titulaciones, así como al Departamento de Bellas Artes.
- Creación de un modelo genérico para la presentación de incidencias para todos los grupos de interés.
- Diseño de un formulario que facilite el informe de contraste sobre la incidencia recibida.
- Creación de un modelo de informe de análisis, resultados y mejoras sobre incidencias interpuestas.
- Mejora del informe sobre política y objetivos de calidad en la Facultad de Bellas Artes y del seguimiento sobre las acciones y líneas de actuación planteadas.
- Mejora de la planificación y el procedimiento para la realización de las encuestas de opinión a los distintos grupos de interés y del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

## 6.4. Profesorado

En la Facultad de Bellas Artes, en el curso 2028 – 2019 han impartido docencia 52 docentes de PDI.

La distribución por categorías es la siguiente:

- 25 profesores Titulares de Universidad (TU)
- 22 profesores Asociados a tiempo parcial (ASO)
- 3 profesores Contratados Doctores (PCD)
- 2 becarias con venia docendi.





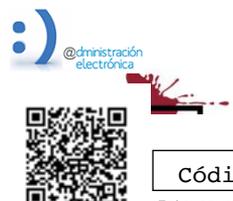
El profesorado de la Facultad de Bellas Artes ha participado en programas de movilidad internacional a través del programa *Erasmus+* en las siguientes universidades:

- Visitas preparatorias:
  - 1 estancia en la *Universidade da Beira Interior* (Covilhã) (Portugal).
  
- Para impartir docencia:
  - 2 estancias en la *Universidade da Lisboa* (Portugal) (2 profesores)
  - 1 estancia en la *Accademia di Belle Arti di Brera* en Milán (Italia)
  - 1 estancia en la *Accademia di Belle Arti di Bari* (Italia)
  - 1 estancia en la *Accademia di Belle Arti di Roma* (Italia)

## 6.5. Infraestructura

A partir del mes de diciembre del pasado año y a lo largo de todo el curso se realizaron distintas propuestas de mejora de forma combinada con el Coordinador de Campus del *Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras* de la UMU:

- Reparación y sustitución de distintos elementos de carpintería, fontanería, electricidad e iluminación.
- Reparación de filtraciones de la cubierta del edificio.
- Mantenimiento de equipos de refrigeración.
- Mantenimiento de equipos de extinción.
- Pintado de paramentos en algunas aulas.
- Mantenimiento de la red del taller de la Carpintería.
- Señalización de escaleras con bandas antideslizantes.
- Instalación de interruptores para sistemas de climatización.
- Instalación de escalera y puerta para acceso a la terraza.





Por otro lado, desde la propia Facultad se acometieron diversas acciones por necesidades sobrevenidas:

- Se adquirieron cuatro ordenadores para los despachos de los correspondientes vicedecanatos.
- Se realizó la redistribución de algunos de los despachos de profesores en función de requerimientos de nuevas necesidades.
- Se hicieron cambios en las adscripciones de algunas de las aulas con el fin de adaptarlas a los nuevos horarios aprobados en Junta de Facultad de Bellas Artes.

En la *Convocatoria de Infraestructura (Ayuda a prácticas 2019)* se aprobó por el *Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras* una partida de 10.234,00 €. A esta cantidad se sumó la aportación de la Facultad de 8.000,00 €, Con el total de este presupuesto se están emprendiendo las obras de acondicionamiento de espacios y dotación de equipamientos aprobados en la mencionada convocatoria y en la Comisión de [AEIC 2019 05 27](#).

Se solicitó un informe al *Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras* sobre la capacidad de uso y seguridad de la Carpintería.

Se ha iniciado un estudio de reorganización de espacios para:

- Habilitar varios espacios expositivos en los que puedan presentarse las obras realizadas por los alumnos en las distintas asignaturas.
- Destinar un espacio para almacenar temporalmente materiales de exámenes.
- Asignar un almacén para acumular el material desechado en los talleres para que pueda reciclarse por alumnos que lo necesiten.

La *Gerencia* ha iniciado el proceso de nueva contratación de la plaza ocupada por D. Valentín Fuella Sánchez, quien se jubiló en el mes de septiembre.

Se ha informado a la *Gerencia* sobre la necesidad de dos Técnicos especialistas más que den asistencia en los talleres de las áreas de Pintura y Dibujo.





## 6.6. Investigación

En la facultad de Bellas Artes realizan sus actividades 5 grupos de investigación.

- [E0A6-01 Zeus](#)
- [E0A6-03 Arte, espacio público y paisaje](#)
- [E0A6-04 Arte y políticas de identidad](#)
- [E0A6-06 Visualidades y temporalidades de la cultura contemporánea](#)
- [E0A6-07 Prácticas artísticas activas y ciudadanía](#)

En los enlaces correspondientes a cada grupo de Investigación se pueden consultar las actividades correspondientes.

## 6.7. Innovación

En la facultad de Bellas Artes realizan sus actividades 6 grupos de innovación.

- [\(IBBAA\) Innovación en Bellas Artes.](#)
- [Move. Grupo de Innovación Docente sobre Arte y Desplazamiento.](#)
- [Aula Abierta: Nuevas Tecnologías y Herramientas de Apoyo a la Docencia en Bellas Artes.](#)
- [Arte, Tecnología y Educación \(ARTED\).](#)
- [Crossmedia Lab.](#)
- [AECE \(Arte en Construcción / Ecotono. Grupo de Innovación Docente\). \(Web\).](#)

En los enlaces correspondientes a cada grupo de Innovación se pueden consultar las actividades correspondientes

## 6.8. Prácticas y relaciones con la empresa

La Facultad de Bellas Artes mantiene 188 convenios vigentes con instituciones y empresas para la realización de prácticas extracurriculares.

- Ability Diseño Gráfico, S.L.,
- Acceso Internet Solutions, S.L.
- Adara Comunicacion, S.L.
- Add to Cart Consulting SIne
- ADN Visual, S.L.





- Adrián García Andújar
- Agencia Creativa Comunicacion Multimedia, S.L.L.
- AGLOOB Marketing, S.L.
- ALC Reclamistas, S.L.
- Ambiental, S.L.U.P.
- AMC Grupo Alimentación Fresco y Zumos, S.A.
- Ángel Linares Montalbán, S.A.
- Antonio Nicolás Mirete
- Antonio Pérez Muñoz
- Archivo General de la Región de Murcia
- Área Calidad e Innovación (UMU)
- Área de Tecnologías de Información (ATICA) (UMU)
- Asoc. de Estudiantes e Investigadores Universitarios Siglo XXI
- Asociación Arqueología de Guardia
- Asociación Belenista de Lorca
- Asociación Cultural Grupo Caranto
- Asociación Jardines del Mundo
- Asociación La Postiza
- Asociación MAPANIA
- Asociación T.P. Cartagena MM.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (UMU)
- Ayuntamiento de Alcantarilla
- Ayuntamiento de Alguazas
- Ayuntamiento de Alhama de Murcia
- Ayuntamiento de Cheste (Valencia)
- Ayuntamiento de Fuente Álamo
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Murcia
- A2 Ingeniería S.C.
- Basque Film Services, S.L.
- BDS, BEE Social Media, S.L.
- Belibe Salud, S.L.
- Bernal Descanso, S.L.
- Biblioteca Universitaria (UMU)
- Binea Digital, S.L.
- Cable Televisión Albacete S.L.U
- Caja Mediterráneo (CAM)
- Carolina Arce Morata (Carol Arce Fotografía)
- Cartel-Arte, S.L.
- CBM Servicios Audiovisuales, S.L.
- Cdad. Prop. Centro Comercial Nueva Condomina
- Centro Comercial de Murcia (El Corte Ingles S.A.)
- Centro de Arte Palacio Almodí (Ayuntamiento de Murcia)





- Centro de Cultura Tradicional - Museo Escolar de Pusol
- Centro de Día P. Mayores Alcantarilla (CARM)
- Centro de Día P. Mayores Las Torres De Cotillas (CARM)
- Centro de Estudios de Arqueología Virtual (UMU)
- Centro de Iniciativas Juveniles de la Región de Murcia (Dinamur)
- Centro de Restauración de la Región de Murcia (CARM)
- Centro Municipal Puertas de Castilla (Ayuntamiento De Murcia)
- Centro Regional de Artesanía de Murcia (CARM)
- Chillypills Comunicación, S.L.
- CJ Ingeniería EBT Innovadora, S.L.P.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia
- Compañía Murciana de Ingeniería Aplicada, S.L.
- Copele, S.A.
- Cristina Alcázar Cáceres
- David Murcia García
- Deform 3d Studio, S.L.
- Delegación de Murcia (Solidarios para el Desarrollo)
- Departamento de Historia del Arte (UMU)
- Depau Sistemas, S.L.
- Dérmica Labs Spain, S.L.
- Detergentes Solyeco, S.L.U.
- DIGIO Soluciones Digitales, S.L.N.E.
- Digitaldot Servicios Informáticos, S.L.U.
- DOLDI, S.L.
- EGE Marco Mobiliario Internacional, S.L.
- Emilio José Tárraga García (Kustom)
- Escuela Alma Mater Sociedad Cooperativa
- Estudio Foto Video Roman S.L.L
- Euroconsultoría Formación Empresa, S.L.
- Experiencias Yavino, S.L.
- Exportfer International Business S.L.
- Facultad de Bellas Artes (UMU)
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias (UMU)
- Federación de Asociaciones Africanas de Murcia
- Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia
- Flexográfica del Mediterraneo, S.L.
- Floccus Calidad y Confianza, S.L. y
- Fundación Caja De Ahorros De Murcia
- Fundación Casa Pintada
- Fundación Cattell Psicólogos
- Fundación Hispania Arte
- Fundación Paso Azul
- Fundación Real Murcia Club De Futbol





- Gabriel Escámez Jimeno (Zapp-Studio)
- Galería de Arte La Aurora S.L.
- Global Business Nonstop, S.L.
- Gloom Studio, S.L.
- Gómez de Miguel Consultores, S.L.
- Grupo Cultural Paleontológico de Elche - Museo Paleontológico de Elche
- Grupo Genyen Digital, S.L.
- Grupo Idea Soluciones Integrales, S.L.
- Españagrupo Meveya, S.L.U.
- Grupo Twistit, S.L.
- Guellcom Web S.L.
- HM Hispamicro Sistemas Informáticos, S.L
- IES Floridablanca (CARM)
- IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) (CARM)
- Industrias Royal Termic, S.L.
- Información y Desarrollo de Albacete S.L.
- Informark Business S.L.
- Ingeniatic Desarrollo, S.L.
- Instituto de Formación y Consultoría Aérea, S.L.
- Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia
- Instituto Siglo XXI de Arte Contemporáneo
- Ismael Francisco Galiana Badenes
- I.T.T. Soluciones Globales, S.L.
- Jaime Antonio Agudo López
- JJ Ros Restauración S.L.
- Jorge Monleon Roca
- José Antonio Hernández Navarro
- José García Ayala
- José García Quiñonero
- Juan Gómez Cáceres
- Juan José Vidal Sánchez
- Kambiz Ahmadi (Inmobiliaria)
- Kickmich Bilbao, S.L.N.E.
- La calle es tuya
- La Opinión de Murcia, S.A.U.
- La Verdad Multimedia, S.A.
- Laboratorios Natuaromatic, S.L.
- Ladyguitar S.L.
- Leroy Merlin S.L.U.
- Liseth Yeraldin Guiza Pulgarin (Academia Creative)
- López Carrión Asesores, S.L.
- López Espinosa Juan José S.L.N.E.
- Lypsso Network, S.L.





- Manuel Ángel Lorente Montoya
- María Carmen Pagan Larios (Academia Ingles)
- Megafor Santa Security, S.L.
- Miguel Ángel Alonso Salvador
- Mileyenda Entertainment, S.L.
- Mira Digital, S.L.
- Miriam Alegría García
- Mobel Sport Totana, S.L.
- Moelia Development, S.L.
- Muebles Montiel, S.L.
- Munfort Premium, S.L.
- Murpro, S.L.
- Museo Arqueológico de Murcia (CARM)
- Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM) (CARM)
- Museo del Cigarralejo Mula (CARM)
- Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena (MURAM) (CARM)
- Museo Salzillo de Murcia
- Mystic Design, S.L.
- Nacho Tomas Ruiz
- Neotecno Desarrollos, S.L
- Neumaticos La Paloma, S.L.U.
- Newsoft Multimedia, S.L.
- Obispado de Orihuela - Alicante (Museo Diocesano de Arte Sacro)
- Oblite Iberica, S.L.
- Openred Soluciones, S.L.
- Ordet Producciones, S.L.
- Paso Blanco. Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora de la Amargura en la Rea
- Pausa Publicaciones, S.L.
- PC Componentes y Multimedia, S.L.U.
- PCS Graphic Art Products, S.L.
- Proyectos de Seguridad Informatica, S.L.
- Publimedia Digital
- Sagasta 15, S.L.
- Servicio de Cultura (UMU)
- Smart Market, Slu.
- Sons of a Bit Entertainment, S.L.
- Stel Solutions, S.L.
- Taruga Creaciones, S.L.
- Tecnoavanza Desarrollos, S.L.
- Tiempo de Moda y Diseño, S.L.U.
- Top 10 Negocios, S.L.
- UNIMA Murcia
- UP Decoración Technology Solutions, S.L.





- Vélez y Lozano Odontólogos, S.L.P.
- Vicerrectorado de Estudiantes (UMU)
- Virginia Gómez Gil (Taller La Moderna)
- Vocali Sistemas Inteligentes, S.L.
- Woodstock Entertainment, S.L.U.
- Xplora Solutions, S.L.
- Zambu Higiene, S.L.
- 20 Monos Publicidad Y Marketing, S.L.

## 6.9. Relaciones Institucionales

### 6.9.1.2.<sup>a</sup> Edición Tuenti Urban Art Academy Murcia

Tuenti Urban Art Academy llega a la Universidad de Murcia para acercar a los estudiantes de Bellas Artes al circuito profesional y darles a conocer el nuevo universo de creadores de un movimiento artístico considerado como nueva forma de comunicación y expresión, el arte urbano.



Del 22 al 26 de octubre 2018 tuvo lugar un programa de talleres, charlas y debates que contaron con la presencia de investigadores, artistas y otros profesionales del arte contemporáneo.

Se realizaron los siguientes talleres y charlas

- Lolofónico: “Todo se pega: derivas y collages públicos”
- Elian Chali: “Subjetivación – Invención – Autogestión”

Programa de Charlas

- “Muralismo: Autopromoción, propaganda, tradición e impacto”





Por otro lado, el artista Cristian Blanxer realizó una intervención urbana dejando su obra plasmada en el Campus de la UMU



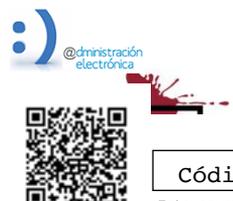
Cristian Blanxer. Intervención artística en la Facultad de Bellas Artes de la UMU: Fotografía: Alfredo Cuervo

### 6.9.2. Taller de dibujo y exposición de trabajos en la Exposición Antonio López en el Palacio San Esteban de Murcia

El día 5 de febrero, en el marco de la exposición que el Palacio de San Esteban alberga, con esculturas del artista Antonio López (Doctor Honoris Causa de la Universidad de Murcia) se realizó, a propuesta de la Presidencia de la Comunidad Autónoma, un taller artístico sobre dicha exposición.

Los estudiantes que participaron en el taller son los que siguen:

**Antonia Abellán Olivares, Elena Antón García, Evelyne Arghir, Daniel Bascuñana García Elena Baño Roig, Gonzalo Antonio de Bejar Ródenas, Noelia Caballero Ródenas, Ana Carmona Galera, Consuelo Carrillo López, Alicia Costa Fresneda, Javier Cuesta Martínez, EL Siham Hadchi Abdaim, Nerea Fernández Salas, Francisco Javier Garcia Molina, Irene García Raigal, María Garres Sánchez, Bárbara Gonçalves do Amaral, M Ángeles Gutierrez Zornoza, Fernando Jiménez Gallego, M Victoria Landa Fernández, Álvaro Llaona Aguilar, José López Ruíz, Sara López Sánchez, Eva Maria Lucas Noguera, Andrea Marín Escribano, Lorenzo Martínez Zamora, Isabel Mateos Pacheco, Michelle Medina Reysancho, Daniel Merlos García, Soledad Molina Martínez, Noemí Morales López, Ángela Cantero Moreno, Álvaro Moya del Toro, Elena Muñoz Caballero, Carmen Muñoz Quirosa, Eduardo Noguera García, Elisa Ortega Ortiz, Luis Ángel Panches Macías, Virginia Pérez Nieto, Domingo Rex García, Pedro Pablo Reyes Riquelme, Daniel Ricarte Canales, Verónica Ripoll García, Emilia Ros Florenciano, M Luz Ruíz Bañón, Francisco Sáez Martínez, María Magdalena Sánchez Vicente, María Paz Santiago Lorenzo, Luis Miguel Tomas Sánchez, Amalia Valverde Gallego, Sara Vidal Asensio Leonardo José Vivancos Wu.**





Fotografías: M.<sup>a</sup> Luz Ruiz Bañón

Con motivo de exposición “*Juventud*” de Antonio López y Andrés García Ibáñez, se realizó la actividad transversal consistente además del taller de Dibujo del natural, en una exposición colectiva posterior con las obras realizadas de los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.





Entre el 12 y el 28 de febrero de 2019 en la sala de exposiciones del Palacio de San Esteban de Murcia.

Los estudiantes participantes en dicha exposición son los que siguen:

**Antonia Abellán Olivares, Daniel Bascuñana García, Ana Carmona Galera, Alicia Costa Fresneda, María Garres Sánchez, Fernando Jiménez Gallego, M Victoria Landa Fernández, José López Ruíz, Eva Lucas Noguera, Andrea Marín Escribano, Elisa Ortega Ortiz, Pedro Pablo Reyes Riquelme, M.ª Luz Ruiz Bañón.**



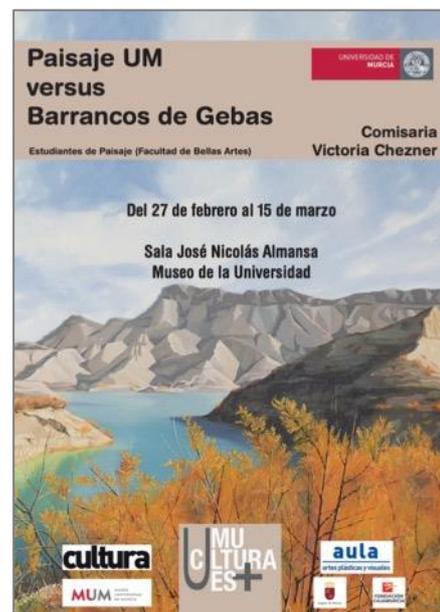


### 6.9.3. Pintura UM versus Espacios Naturales Protegidos. Barrancos de Gebas

En el curso 2018/2019 se cumplió la 12ª edición de la colaboración entre la Universidad de Murcia y la *Dirección General de Medio Ambiente*, (Convenio de relaciones institucionales) y *Fundación Cajamurcia*.

Lo desarrollan los y las estudiantes de la asignatura *Pintura y Paisaje* coordinados con los profesores **Francisco Níguez Carbonell** y **Victoria Sánchez Giner**.

En esta 12º edición se desplazaron al *Barranco de Gebas* un Espacio Natural Protegido de relevancia por su valor estético y ambiental.



#### Itinerancia:

- Museo de la Universidad de Murcia del 27 de febrero al 15 de marzo.
- Sede de Fundación cajamurcia en Lorca del 25 de abril al 8 de mayo.
- Sede de la Fundación Cajamurcia en Caravaca del 15 al 30 de mayo.



Los y las estudiantes que participaron en la exposición fueron:

**Ana María Abellán García, Josefa María Bernal Andújar, Teresa Correas Duran, Teresa Díaz Miñarro, Sara García Sánchez, Josefa González Cutillas, Patricia Soledad Gracia Artero, Diego Gutiérrez Gambín, Jesús Herrero Soro, María Victoria Landa Fernández, Inmaculada Latorre Coves, Francisco López Moreno, Victoriano Lorente Beltrán, Lorena Macian Kiriazis, Myrsini - Vereniki Mandilara, María Dolores Martínez Bélmar, Yolanda Martínez Hernández, Belén Martínez Marco, María Milanés Carrillo, Marta Morales Alemán, María Josefa Munuera Ruiz, Camila Muñoz Ledo Nahle, Eduardo Noguera García, Celia Ramos Caballero, Pedro Pablo Reyes Riquelme, Sandra Rocamora García, Adriana Rupérez Gómez.**



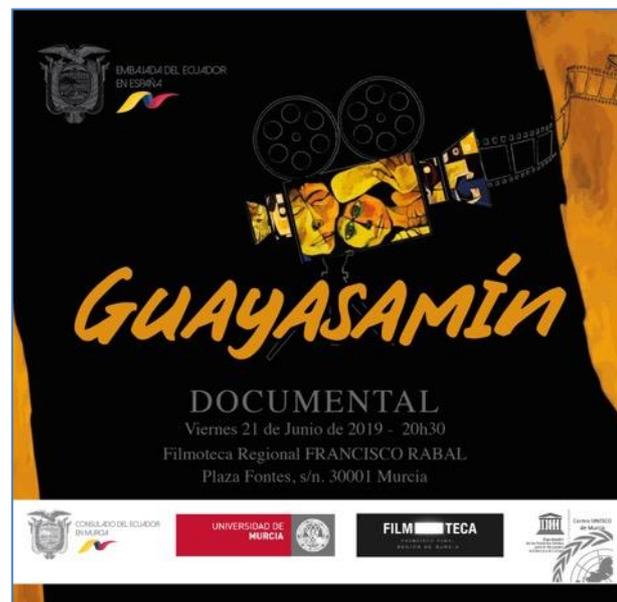
Fotografía: Victoria Sánchez Giner



#### 6.9.4. Colaboración con el consulado de Ecuador en el Centenario de Oswaldo Guayasamin

Mediante un acuerdo entre la Universidad de Murcia, la Embajada de Ecuador en España, el Consulado de Ecuador en Murcia, la Cátedra UNESCO de Murcia y la Filmoteca Regional "Francisco Rabal" de la Región de Murcia, se colaboró con la celebración del centenario del artista Oswaldo Guayasamin.

La Facultad de Bellas Artes dio soporte a dicha celebración y el profesor **Antonio Aznar Mínguez** pronunció una conferencia glosando la figura del artista y su obra. Dicha conferencia se realizó el 21 de junio de 2019, en la Filmoteca Regional, en donde además del mencionado discurso se visionó un documental sobre el artista.



#### 6.9.5. Colaboración con ASCA (Universidad de Ámsterdam) y visita de la artista Mieke Bal a la Facultad de Bellas Artes

La Escuela de Análisis Cultural de Ámsterdam (ASCA), con sede en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Ámsterdam desde 1994, es un centro de investigación interdisciplinario de renombre internacional para el análisis crítico de la cultura moderna y contemporánea, estando considerado como uno de los principales espacios de investigación tecnológica y crítica en cultura y humanidades de Europa. En sus instalaciones reúne a académicos de vanguardia en filosofía, estudios literarios, estudios culturales, historia del arte, estudios de





performance y de nuevos medios, y cuenta con una comunidad de más de 130 investigadores de doctorado. En 2014, ASCA se convirtió en una de las cinco Escuelas de Investigación del Instituto Investigación de Humanidades de Ámsterdam (AIHR), siendo la más grande de todas ellas.

Sus programas de investigación están a la vanguardia de los debates académicos y públicos. Un enfoque abierto y ascendente para fomentar una amplia variedad de investigación innovadora y de actualidad. Los temas desarrollados en sus cinco ámbitos de actuación son: la medialidad, el arte y la estética, la globalización y migración, las identidades, y la crítica cultural y social;

La Facultad de Bellas Artes de Murcia y el ASCA, han establecido una propuesta de colaboración dentro del proyecto audiovisual *DQ Tristes Figuras*, dirigido por la catedrática, crítica, teórica cultural y video-artista holandesa Mieke Bal y desarrollado al amparo del ASCA. Esta propuesta se ha establecido a través de la selección e invitación por parte de la directora del centro Esther Peeren a la doctoranda de la Facultad de Bellas Artes **María Luz Ruiz Bañón**, y cuenta con el seguimiento y supervisión del Vicedecano de investigación, Posgrado y Cultura de la Facultad, Jesús Segura Cabañero. El objetivo final este proyecto es la producción de una videoinstalación artística multicanal que tendrá difusión internacional y que será posteriormente exhibida en diferentes museos europeos e internacionales, generando diferentes publicaciones, seminarios y talleres de crítica artística y cultural.



Mieke Bal, Irene Villamor (PhD ASCA y participante del proyecto) y Luz Bañón. Inauguración de videoinstalación "Don Quijote and the problem of communication en Amsterdam" como parte del proyecto DQ Tristes Figuras.

Más información sobre la colaboración con [ASCA](#)





La artista y teórica cultural holandesa ha visitado el 29 de abril de 2019 la Facultad de Bellas Artes. Estos encuentros con la artista, que se vienen produciendo a lo largo de los últimos años, se han materializado en la colaboración de la Facultad en la exposición que se inauguró el día 2 de mayo en el Espacio 3 del Centro Párraga de Murcia, titulada: *Contaminaciones: leer, imaginar, visualizar*.

En dicha exposición se pudo visualizar un tráiler con la primera escena de la próxima película de la artista, con la que la Facultad ha colaborado activamente en la grabación y edición, y que se materializará con su participación el próximo curso académico en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia en un ciclo de conferencias y con la primicia del estreno de su última película ***Don Quichotte: Sad Countenances (Tristes figuras; Tristes Figures)***.



Fotografía: M.<sup>a</sup> Luz Ruiz Bañón

Más información sobre la visita de la artista [Mieke Bal](#)





### 6.9.6. Colaboración entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Salud

La Universidad de Murcia y la Consejería de Salud han suscrito un convenio para desarrollar la iniciativa **Pinta esperanza**, por la que tres grupos de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la UMU realicen una intervención artística en las habitaciones de oncología radioterapia del Hospital Virgen de la Arrixaca que están destinadas a tratamientos de braquiterapia para pacientes oncológicos. La braquiterapia oncológica es una técnica novedosa de última generación y con intención curativa del cáncer que puede exigir el ingreso del paciente durante varios días.

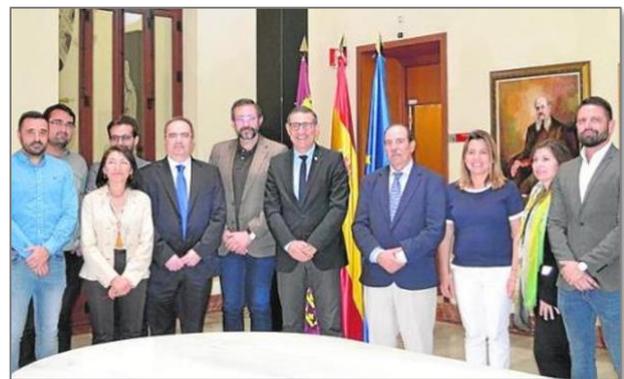
A este certamen se presentaron veinte proyectos, entre los que fueron seleccionados tres de ellos. Los autores de los proyectos ganadores han sido: **Emilio Iglesias, Judith Ibáñez y Lorena Cabrera - Rocío Caballero**. Todos ellos son los que han intervenido las paredes, suelos y techos de las habitaciones para transmitir un mensaje optimista a los pacientes con cáncer.

“Se trata de humanizar un servicio en el que la tecnología llena el espacio y donde los pacientes oncológicos pueden estar ingresados hasta una semana con muy poca posibilidad de movilización”

*Manuel Villegas. Consejero de Salud de la CARM*



Manuel Villegas, Consejero de Salud, junto a los responsables de los tres proyectos premiados. Fuente: Web CARM

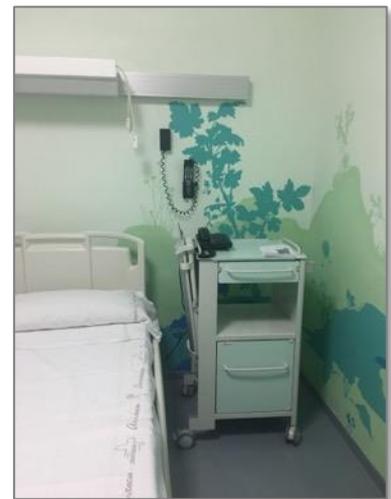


Firma del convenio entre la UMU y la Consejería de Salud.  
/ UMU





Lorena Cabrera y Rocío Caballero, en la Arrixaca. Fuente: La Opinión de Murcia



Imágenes del mural y fotografías: Judith Ibáñez

Más información sobre el proyecto Pinta Esperanza

[Canal TvUM](#)

[Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#)

Noticias de prensa:

[La Verdad](#)

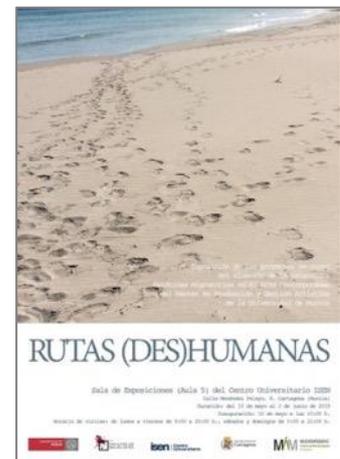
[La Opinión de Murcia](#)

### 6.9.7. Festival de arte emergente *Mucho Más Mayo 2019*

Dentro de las actividades organizadas dentro de la edición del festival ***Mucho Más Mayo 2019*** de Cartagena, la Facultad de Bellas Artes de Murcia colaboró con el festival mediante la participación y organización de diversas actividades.



La profesora **Aurora Alcaide Ramírez**, dentro de la sección “Cartagena piensa en Mucho Más Mayo”, participó en una mesa de debate sobre “Arte y política en contextos migratorios” junto a Isidro López Aparicio, Gertrudis Rivalta y Elena Azzedín. La mesa se llevó a cabo el jueves 9, a las 19.00 en la Sala de Ceremonias del Palacio Consistorial.



También coordinada por la profesora **Aurora Alcaide Ramírez** la exposición *Rutas (des)humanas* realizada en el ISEN de Cartagena desde el 10 de mayo de 2019, incluía los proyectos realizados a lo largo del curso 2018/19 por el alumnado de la asignatura Estéticas migratorias en el arte contemporáneo, del Máster en Producción y Gestión Artística de la Facultad.

La profesora **Victoria Sánchez Giner** junto con las estudiantes de doctorado **M.<sup>a</sup> Luz Ruiz Bañón** y **Rocío Caballero Fernández** realizaron la instalación titulada *Radicantes* en el palacio Pedreño, desde el 11 de mayo a 30 de septiembre de 2019.





## 6.10. Cultura

### 6.10.1. Exposiciones

#### 6.10.1.1. Proyecto artesiano

La exposición *Proyecto Artesiano* celebrada entre el 11 y el 20 de junio de 2019, es el resultado de la investigación y colaboración artística entre el Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia y el Centro Cultural de Zarandona.

Responde a dos contratos de investigación: "Aplicación de formatos hipermedia y transmedia a proyectos culturales" y "proyectos y narrativas transmedia aplicados a la cultura" entre la Universidad y el Ayuntamiento de Murcia.

El objetivo de este proyecto ha sido hacer confluir inquietud cultural y creación artística, ofreciendo un marco o tejido real con el que estudiantes en último año de formación en Bellas Artes pudiesen trabajar. Los trabajos, desarrollados en clave transmedia, tienen un claro corte social y parten, o están arraigados o inspirados, en el barrio de Zarandona (compromiso social y alfabetización transmedia).



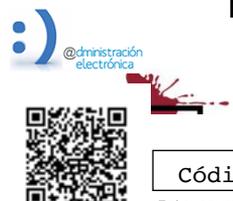
**Verónica Perales Blanco**, profesora titular, y **Yolanda Remacha**, profesora asociada, forman parte del Departamento de Bellas Artes en la Universidad de Murcia. Imparten, desde la implantación del Grado en la facultad, la asignatura Proyectos Audiovisuales y Multimedia (para alumnos de último año); en este contexto han guiado el desarrollo de proyectos creativos en formato transmedia y han participado en las jornadas de formación "Sábados Artesianos" con ponencias destinadas a la alfabetización audiovisual y transmedia.

**Verónica Perales**, que también es profesora de la asignatura Narrativas y Proyectos Transmedia (Máster de Comunicación Móvil y Contenidos Digitales), ha sido la creadora y responsable de la Web del proyecto (<http://www.um.es/artesiano>).

**Elena López Martín**, becaria de investigación de la Universidad de Murcia, se ha encargado de las Redes Sociales y la documentación audiovisual.

**Mabel García Bureta**, doctoranda, y **Álvaro Sánchez**, alumno interno, han colaborado también en la última edición del proyecto, apoyando la documentación.

**M<sup>a</sup> José Planes García**, **Juan Antonio Almagro Alcaraz** y **Milagros Gallego Mármol**, técnicos de programas socioculturales del Ayuntamiento de Murcia, han







### 6.10.1.2. Sofia Bartomeu

**(E/scapes) to tell stories // (Paisajes/escapes) para contar historias**

8 de abril al 31 de mayo 2019

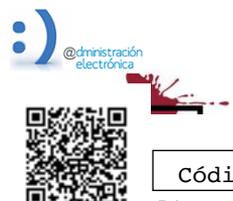


A partir de cinco piezas sonoras y dos de vídeo arte, Sofía Bertomeu pretende dar muestra de varios trabajos realizados a lo largo de los últimos años (2016 – 2019) y cuyo común denominador es el intento que en ellos ha habido de retratar diversas personas y experiencias a través de ciertos discursos adaptados a lugares, situaciones o fechas dadas.

#### **Piezas sonoras**

Todas las piezas sonoras han sido compuestas a partir de grabaciones de campo (grabadas con una TASCAM dr-40) de diversa índole y en distintos lugares (nacional e internacional), incluyendo voces, conversaciones, sonidos de la naturaleza, ciudad, etc., siendo combinadas con sintetizadores, modulaciones y edición en diversos programas (Ableton Live, FL Studio y Audacity).

Todo en mi obra gira en torno al deseo de buscar el detalle, de lo mínimo dentro de lo máximo; lo micro dentro de lo macro; o lo oculto dentro de lo visible; o mostrar verdad donde sólo hay mentira; o irradiar luz donde sólo hay oscuridad; lo profundo versus lo superficial.





Uno de los factores más interesantes de tratar el sonido con un objetivo filosófico, psicológico y antropológico es, sin duda, el discurso dado dentro de cada composición. A la vez, la repetición del “fallo” que surge en cada grabación de campo: el chillido de un niño o la risa del mismo, la tos de un adulto o la voz de alguien que interviene cuando no debería hacerlo, etc. Adaptar el fallo a la composición hace que ésta obtenga un halo de naturalidad e inocencia de la experiencia vivida que se intenta retratar. Una experiencia que es compartida desde el que la emite, pasando por los recursos sonoros ambientales y/o aquellos digitalmente creados, hasta el que los utilizará para convertirlos en la totalidad de un paisaje o retrato. La escucha atenta y la empatía son también recursos clave y altamente necesarios para la consecución de este tipo de objetivos que se plantean y que, de otra manera, no podrían ser cumplidos.

Uno de los factores más interesantes de tratar el sonido con un objetivo filosófico, psicológico y antropológico es, sin duda, el discurso dado dentro de cada composición.

Cuando un retrato es realizado, el que lo confecciona deja parte de él mismo en el objeto resultante. Esto es así ya que la información que sale del que la emite recorre el espacio que separa al emisor del receptor. El receptor recibe la información del emisor desde el velo de la psicología de uno mismo, de sí mismo. La evidencia aquí es que aquel que retrata, se retrata a sí a través de un objeto exterior, en este caso del emisor aquí presentado.

¿Es posible retratar sin retratarse? Desde mi perspectiva, no.

## Curriculum

Sofía Bertomeu Hojberg (1991)

Artista multidisciplinar española que trabaja dentro de los ámbitos del arte sonoro conceptual, el video arte, la fotografía, la pintura, la ilustración o el diseño gráfico y multimedia. Sus proyectos giran en torno a temas como la identidad o los espacios disueltos, las emociones ocultas y profundas, el paisaje abstracto dentro de áreas más amplias (museos, cuerpos...), o los paisajes y retratos temáticos y conceptuales.

El uso del término “scape” en su obra entraña un doble significado, pudiendo entenderse en su acepción de abreviación del término paisaje, pero a su vez también en el sentido de escape o emancipación de la realidad personal.

Bertomeu también destaca como compositora de música para producciones audiovisuales de cine y televisión, así como para publicidad, teatro o videojuegos.

Más Información de la Exposición de Sofía Bartomeu

[\(E/scapes\) to tell stories // \(Paisajes/escapes\) para contar historias](#)







## Actividades derivadas

Performance de Arte Sonoro el 8 de abril de 2019.

**(E/scapes) to tell stories // (Paisajes/escapes) para contar historias**



Fotografías: M.<sup>a</sup> Luz Ruiz Bañón y Gerardo Robles Reinaldos







## 6.10.2. Talleres

Taller de microescultura en piedra.

El profesor de la *Accademia di Belle Arti di Frosinone*, Luca Marovino, en un intercambio de movilidad docente del programa Erasmus realizó un taller de escultura de pequeño formato -joyería en piedra- en la Facultad de Bellas Artes de Murcia del 13 al 17 de mayo

Este taller contó también con la colaboración de la profesora **Olga Rodríguez Pomares**.





### 6.10.3. Seminarios y Conferencias

Organizados por el Máster Universitario en Producción y Gestión Artística (MUPGA) en la Facultad de Bellas Artes

- Título: El efecto antropoceno y su impacto sobre la producción artística.  
Conferenciante: Jeannette Betancourt.
- Título: Arte, territorio e intervención social.  
Conferenciante: Lucia Loren
- Título: Arte Sonoro. La escucha con el cuerpo y el espacio.  
Conferenciante: Maite Camacho
- Título: ¿Cómo saber cómo hacer? Tentativas desde el registro fotográfico del andar.  
Conferenciante: Domingo Campillo García
- Título: Autobiografía, autoficción y escrituras autorreflexivas. Narraciones del yo en las artes visuales.  
Conferenciante: Johanna Caplliure
- Título: El doctorado en Arte y Humanidades.  
Conferenciante: Juan Manuel Campoy

### 6.10.4. Difusión

La Facultad de Bellas artes ha participado en la *Semana de la Ciencia y la Tecnología (SeCyT) 2018*, del 26 al 28 de octubre de 2018, con el siguiente programa:

- Body Painting Anastasiya Kouras. Taller-demostración de maquillaje artístico sobre el cuerpo
- Demostración del artista Virtoc: nuevas aplicaciones artísticas con pintura en spray
- Creación virtual de personajes para animación y videojuegos





## 6.11. Personal de Administración y Servicios

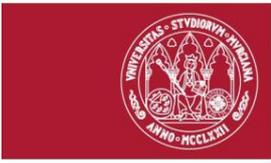
Durante el curso 2018-2019, la Facultad de Bellas Artes ha contado con 9 personas de Personal de Administración y Servicios (PAS).

- 2 en la secretaría del centro
- 1 secretario del equipo de dirección
- 3 en la conserjería
- 2 técnicos de laboratorio

En esta memoria quisiéramos dejar constancia expresa del reconocimiento y del agradecimiento a **D. Valentín Fuella Sánchez**, técnico de laboratorio, que desarrolló su actividad profesional al servicio de la Facultad de Bellas Artes en el edificio de la carpintería, mostrando en todo momento una dedicación y un compromiso encomiable con los estudiantes, con los docentes y con la institución.

La Facultad de Bellas Artes le desea todo lo mejor en esta nueva etapa que ahora comienza de su vida profesional y personal, la merecida jubilación.





## ANEXO 8. Política y Objetivos de Calidad BBAA para el curso 2019-2020

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

## CURSO 2019 – 2020

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKI/ACCV, CN=ACCVCA-120.

UNIVERSIDAD DE MURCIA



FACULTAD DE BELLAS ARTES



Código seguro de verificación: RUxFMsk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2019-2020

Proceso Estratégico:

PE01-C\_Politica y Objetivos\_2019-20. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.

Informe de análisis y seguimiento, aprobado por la CAC-BBAA del 12-11-2019 sobre el Plan de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2019-2020 aprobado inicialmente en Junta de Centro del 17-12-2018.

En el presente informe se hace una revisión del estado y seguimiento de las acciones programadas inicialmente. Para el curso 2019-2020 se revisan las que han finalizado y analizan las que merecen de un seguimiento y continuidad expreso para este curso. De igual forma se analizan y proponen las acciones de mejora relacionadas que para el curso 2019-2020 se pretenden acometer.

Para ello, y como política estratégica de nuestro Centro para el curso 2019-2020 se hace una revisión de todas y cada una de las acciones programadas inicialmente, destacando en **rojo** las que siguen activas o continúan como objetivo y relacionándose con nuevas acciones de mejora.

A continuación, en la siguiente tabla se describen las actuaciones programadas nuevas como resultado de la revisión y análisis de las establecidas inicialmente:

REVISIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
<b>En el ámbito de la Calidad:</b>				
A1. Actualizar el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro (MSGIC) al nuevo Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia (MSAIC).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2. Revisar y en su caso definir la gestión de incidencias y su difusión del canal de atención.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y seguimiento del procedimiento de gestión de incidencias.</li> <li>Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones</li> </ul>				
A3. Establecer un protocolo de actuación efectivo del centro en la toma de consideración y/o resolución sobre sugerencias, quejas, reclamaciones, felicitaciones y agradecimientos recibidas desde los grupos de interés.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular mediante normativa interna el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA.</li> </ul>				
A4. Empezar acciones de mejora en la participación de los grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes) en el Plan de Recogida de Opiniones en los procesos de encuestación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un folleto de bienvenida a los nuevos estudiantes de nuevo ingreso para mejorar la comunicación entre los grupos de interés.</li> </ul>				



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los cuestionarios de satisfacción y añadir aspectos más enfocados a la titulación para obtener de manera más precisa los resultados.</li> </ul>			
A5. Realizar un seguimiento desde las coordinaciones de nivel y de título para la mejora de la planificación académica: contenidos, rendimientos y resultados.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la coordinación vertical y horizontal de las titulaciones.</li> <li>Elaborar un procedimiento para asignar los grupos de prácticas.</li> </ul>			
En el ámbito de las relaciones institucionales y de la cultura:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A6. Promover el aumento de convenios de colaboración con instituciones y empresas y lograr un aumento en el número de estudiantes que realicen prácticas extracurriculares promoviendo muy especialmente aquellas que establezcan becas remuneradas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar todos las empresas que tienen convenio con la UM para recibir estudiantes de prácticas, así como conocer la satisfacción de los estudiantes.</li> <li>Establecer un método de comunicación eficaz para poder realizar las tareas de difusión y visibilización.</li> </ul>			
A7. Participar activamente en las actividades culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en marcha un espacio web sobre las actividades que se realizan en la facultad. El espacio web "sala de exposiciones", deberá servir para ayudar a los estudiantes a motivarse en sus tareas y mejorar sus resultados.</li> </ul>			
A8. Participar activamente en la difusión actividades culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales generadas o participadas por la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el Vicedecanato de investigación y cultura para el curso 2019-2020 se va a seguir ampliando las actividades orientándose con las que mayor expectativa generaron. Los objetivos de difusión, y la consolidación de algunas actividades podrían ser suficiente para que pudiera plantearse un ciclo de actividades con mayor cobertura.</li> </ul>			
En el ámbito de las infraestructuras:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A9. Realizar un análisis sobre las necesidades y distribución de espacios, usos y accesibilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de eficiencia y uso de los espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.</li> <li>Plan Piloto de acceso controlado mediante la tarjeta inteligente universitaria a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.</li> <li>Adecuación de las zonas comunes para su uso como espacios de socialización de los estudiantes y demás grupos de interés.</li> <li>Puesta en marcha de espacios y microespacios expositivos.</li> <li>Plan de eficiencia, uso y necesidad de los lamacenes de la facultad.</li> </ul>			
A10. Continuar con la adecuación de espacios en materia térmica acústica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKI/ACCY, CN=ACCYCA-120.



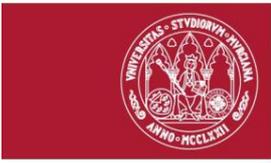
A11. Evaluar la situación del edificio de la Carpintería, estudiar las necesidades para los talleres de escultura en cuanto a las implicaciones que tendrá el deterioro del edificio en la docencia práctica del Área y elevar las propuestas al rectorado para encontrar soluciones efectivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A12. Cooperar con el Departamento de Bellas artes en un plan plurianual para la renovación de ordenadores y software.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio de optimización y eficiencia sobre el uso de las aulas de informática de la facultad, así como una previsión de gasto plurianual para su mantenimiento y actualización. Priorizar la dedicación de las mismas a la docencia de los títulos oficiales.</li> </ul>			
En el ámbito del alumnado:	<b>2018-2019</b>		<b>2019-2020</b>	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A13. Establecer una política de comunicación estable y permanente con el alumnado y especialmente con sus representantes para su efectiva integración en el funcionamiento de la Facultad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar el diseño del Programa de Orientación a Estudiantes de la facultad para mejorar su efectividad.</li> </ul>			
A14. Analizar y racionalizar los espacios de la Facultad para posibilitar de manera efectiva el desarrollo continuado y eficiente del trabajo autónomo del alumnado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y estudiar la forma de optimizar los espacios y talleres de la facultad para que los estudiantes puedan desarrollar de forma autónoma sus actividades curriculares.</li> <li>Implantar como prueba piloto un sistema de control de acceso en aulas de alta frecuencia para facilitar el acceso de los estudiantes con su tarjeta inteligente universitaria. Optimizar el uso del espacio y habilitarlo para poder desarrollar el trabajo autónomo.</li> </ul>			
A15. Apoyar las iniciativas de acción y de desarrollo profesional y cultural promovidas por el alumnado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intensificar y mejorar las relaciones del equipo de dirección del Centro con la Delegación de Estudiantes colaborando en sus iniciativas culturales como conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, etc.</li> </ul>			
A16. Facilitar al alumnado la integración en el ámbito cultural dentro de las competencias de la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar el diseño del Programa de Orientación a Estudiantes de la facultad para mejorar su efectividad.</li> <li>Aprovechar las actividades culturales que se desarrollan desde el vicedecanato de investigación y cultura para que puedan mejorar las actividades curriculares que se realizan en las asignaturas de las titulaciones oficiales de grado y máster.</li> </ul>			
En el ámbito de la investigación:	<b>2018-2019</b>		<b>2019-2020</b>	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A17. Apoyar y promover la actividad de todos los grupos de investigación radicados en la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A18. Establecer las relaciones interdepartamentales e interuniversitarias que favorezcan el intercambio de conocimiento en el ámbito de actuación de los grupos de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A19. Fomentar las acciones en proyectos competitivos Regionales, Nacionales y Europeos presentes en nuestra facultad y apoyar su relación con otros proyectos afines, prestando especial atención a la internacionalización de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKI/ACCY, CN=ACCYCA-120.



En el ámbito académico:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A20. Analizar las evidencias necesarias para plantear la renovación o, en su caso modificación de los estudios universitarios oficiales.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A21. Explorar las posibilidades de colaboración interdepartamental e interuniversitaria para la implantación de estudios universitarios oficiales y de estudios propios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A22. Analizar y establecer los protocolos de funcionamiento en los diversos niveles de coordinación de las titulaciones de la Facultad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones relacionadas para el curso 2019-2020</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de gestión de la comunicación académica-administrativa de los TFG/TFM</li> </ul>				
En el ámbito del Personal de Administración y Servicios (PAS):	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A23. Promover y apoyar la mejora y adecuación continua del PAS en sus respectivos ámbitos de actuación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A24. Analizar y, en su caso, reivindicar la necesidad de incorporación de miembros del PAS en aquellos ámbitos en los que son imprescindibles y necesarios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A25. Estudiar las necesidades de técnicos especialistas destinados al mantenimiento y asistencia en los distintos talleres de la Facultad, y en su caso, proponer una ampliación razonada de la plantilla.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A26. Dignificar y apoyar la actividad desarrollada por el PAS en la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





## Anexo 9. Plan de Orientación a Estudiantes (POE) de la Facultad de BBA

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCYDUI=ACCYCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

# PROGRAMA DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES (POE)

## CURSO 2019 – 2020

UNIVERSIDAD DE MURCIA



FACULTAD DE BELLAS ARTES

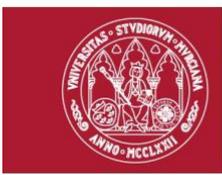
Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120



Código seguro de verificación: RUxFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES (POE) DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES PARA EL CURSO 2019-2020

### 1. Presentación

El Programa de Orientación a Estudiantes (POE), forma parte de uno de los ejes estratégicos diseñados en Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes y que responde a lo establecido en el *Capítulo 6 del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (MSIAC)*. Se desarrolla en su amplitud con el Proceso PC04 - Orientación a estudiantes.

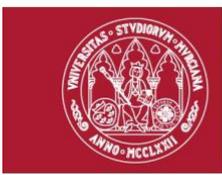
En este sentido se consideran de Orientación, todas aquellas actividades, de tipo individual o grupal, encaminadas a dar apoyo y asesoramiento a los estudiantes, de manera que les permita un desarrollo personal integral, transversal y profesional, en aquellos aspectos que van más allá del propio diseño académico de cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Bellas artes.

Las actividades de orientación son diferentes en los diversos momentos en los que los estudiantes establecen una determinada relación con la Universidad.

### 2. Áreas de acción del POE

Las cuatro áreas de actuación en las que se encuadran las diversas actividades son las siguientes:

- Plan de Captación (PC). Engloba actividades orientadas a la captación de alumnado para cada titulación. Proceso PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.
- Plan de Acogida (PA). Engloba actividades de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso y aquellos que comienzan de los estudios.
- Plan de Acción Tutorial (PAT). Desarrolla diversos tipos de actividades de acompañamiento y asesoramiento durante los estudios.
- Plan de Orientación Profesional (POP) Que engloba las actividades de orientación que favorecen la incorporación al ámbito profesional.



## 2.1. PLAN DE CAPTACIÓN (PC)

El Plan de Captación (PC), se encuentra definido en el MSAIC en el proceso (PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión). Está dirigido para captar futuros estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, engloba diversas acciones cuya finalidad es atraer estudiantes a las diversas titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes, especialmente resaltando aquellos aspectos relacionados con el perfil del título, con la tipología de la titulación, con el tipo de actividades que se realizan y con la utilidad/empleabilidad del mismo.

Por ello, el Plan de Captación de cada titulación deberá adaptarse a las necesidades de cada titulación en cuanto a información, difusión y actividades a realizar.

El Plan de Captación, se articula en torno a diversas actividades.

### 2.1.1. Información gráfica del PC

La finalidad de esta actividad es la de diseñar y publicar material gráfico con información básica cada titulación a la que hace referencia para ponerlo a disposición de la sociedad en general y en particular del futuro estudiante y de las familias interesadas.

El material gráfico se entrega visitantes e interesados en las visitas guiadas que periódicamente se realiza y permanecerá visible a lo largo de todo el curso en la Web del Centro.

Además, este material gráfico se empleará en la difusión de la titulación correspondiente a través de diversos medios de comunicación.

### 2.1.2. Estrategias de comunicación y difusión del PC

Las diversas titulaciones de la Facultad pueden programar acciones de específicas de difusión a través de campañas de comunicación en diversos medios especializados o generalista, web, radio Tv, redes sociales, portales especializados, etc.

### 2.1.3. Programa de visitas concertadas

El programa de visitas concertadas se desarrolla en tres vertientes complementarias.

- Por un lado, mediante la colaboración con la Universidad de Murcia en el programa de visitas concertadas al centro con los IES de la Región de Murcia donde suelen asistir el alumnado de cada centro interesado en cursar los

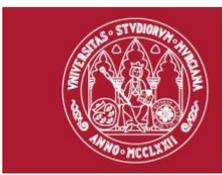


estudios de Bellas Artes. En estas visitas, se informa sobre los estudios ofertados en la Facultad de Bellas Artes y sobre las materias que se imparten. También realiza un recorrido guiado por las aulas y se muestran los talleres y laboratorios, así como trabajos de estudiantes.

- Por otro lado, se acogen y programan todas aquellas visitas al centro del alumnado de secundaria que se propongan ya sea por parte del profesorado de los distintos institutos de la Región de Murcia y de las provincias de alrededores, de otros estamentos educativos de enseñanzas medias, de enseñanzas artísticas o de estudios superiores, ya sea por su propia iniciativa o bien del profesorado de la Facultad. En estas visitas, se informa sobre las características concretas de los estudios ofertados, sobre las salidas profesionales de los estudios de la Facultad de Bellas Artes. Igualmente, se puede diseñar un recorrido guiado por las aulas para mostrar los talleres y los laboratorios, así como los trabajos de estudiantes.
- Finalmente, se pueden programar visitas y charlas de promoción de los diversos estudios de la Facultad de Bellas Artes en los institutos de Secundaria de la Región de Murcia que tengan Bachillerato Artístico, en centros de enseñanzas medias, en centros de enseñanzas artísticas o de estudios superiores.

#### 2.1.4. Otras acciones de Captación

Las diversas titulaciones de la Facultad pueden programar otras acciones de específicas de difusión y captación, como pueden ser la asistencia a ferias especializadas, “semanas de la ciencia”, programas de UNIMAR o cualquier otro tipo de actividades de difusión y promoción de la titulación.



## 2.2. PLAN DE ACOGIDA (PA)

El Plan de Acogida (PA) para estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, engloba diversas acciones cuya finalidad es facilitar la información inicial para que los estudiantes, especialmente los del primer curso, dispongan de información relevante relativa al funcionamiento de la Facultad de Bellas Artes, de la titulación en la que inician sus estudios y a los servicios que la Universidad de Murcia pone a su disposición.

El Plan de Acogida, se articula en torno a diversas actividades.

### 2.2.1. Información gráfica del PA

La finalidad de esta actividad es la de diseñar y publicar material gráfico para ponerlo a disposición del alumnado, con información general de la Facultad de Bellas Artes. Equipo Decanal, coordinación del título, descripción general de la estructura de los estudios, aspectos específicos de tipo transversal, normas de convivencia (derechos y deberes), ubicación de aulas, periodos lectivos y cualquier otra información de interés y de contacto. También se facilitará información sobre el MSIAC.

El material gráfico se entrega al alumnado de nuevo ingreso en el momento de formalización de la matrícula y para el resto del alumnado permanecerá visible a lo largo de todo el curso en la Web del Centro.

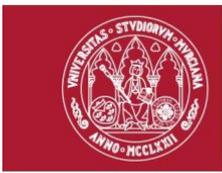
### 2.2.2. Jornada de bienvenida estudiantes Facultad de Bellas Artes

La Jornada de Presentación de la facultad de Bellas Artes está diseñada para el alumnado del primer curso de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.

En esta actividad, se da la bienvenida a la Universidad y se informa sobre los órganos que coordinan y dirigen y participan en la Facultad y se explican sus respectivas competencias, haciendo mención especial de los órganos de representación del alumnado en la Facultad. Además, se realiza una breve explicación del título correspondiente y todas las actividades culturales competencia de la Facultad en las que pueden participar.

Dependiendo del nivel y de las características de cada título, intervienen, el Rectorado de la UMu, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes, los Departamentos implicados en la titulación correspondiente, la Delegación del alumnado, y el CEUM.

La actividad se realiza en los turnos de prácticas que estén establecidos en cada titulación, para que todo el alumnado pueda asistir.



### 2.2.3. Jornadas de Información Universitaria

Jornada de Presentación de la Universidad de Murcia dirigida a todo el alumnado de la UMU y en especial a los de primer curso o de nuevo ingreso.

En estas jornadas se informa sobre el funcionamiento de los órganos que coordinan y dirigen la UMU, haciendo mención especial de los órganos de representación del alumnado en todos los estamentos en los que tienen representación.

Además, se realiza una breve explicación de cada servicio universitario y todas las actividades culturales organizadas por la UMU en las que pueden participar.

En esta jornada intervienen, el Rectorado, los servicios universitarios, las delegaciones del alumnado y los representantes de las junior empresas.



### 2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

El Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo proporcionar a todo el alumnado de la Facultad de Bellas Artes un servicio de orientación lo más completo y personalizado posible, poniendo a disposición de los estudiantes un conjunto de iniciativas que les permitan acceder orientación e información pertinente para tomar las mejores decisiones relacionadas con su itinerario formativo universitario.

En definitiva, el PAT tiene como función principal el servir de apoyo a los estudiantes durante su estancia en la Facultad para conseguir que aprovechen y obtengan el máximo rendimiento de sus estudios.

Para ello, las distintas acciones que se diseñen en el PAT se orientarán a conseguir alguno de los siguientes objetivos:

- Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
- Supervisar y orientar al estudiante para mejorar su rendimiento académico.
- Acompañar y asesorar al estudiante en la planificación integral de sus estudios.

El Plan de Acción Tutorial, se articula en torno a diversas actividades.

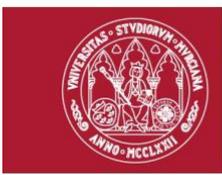
#### 2.3.1. Actividades de introducción / continuación de estudios

Las actividades de introducción / continuación de los estudios de la facultad de Bellas Artes están diseñadas para facilitar la transición entre cursos de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.

En estas actividades se planifican reuniones periódicas informativas sobre la continuidad de los estudios de las titulaciones, con la finalidad de dotar de coherencia al desarrollo del plan de estudios y también para recabar información referente disfunciones que se pudieran producir.

#### 2.3.2. Actividades relacionadas con la movilidad

Las actividades relacionadas con la movilidad de los estudios de la facultad de Bellas Artes están diseñadas para facilitar el conocimiento y la orientación sobre Erasmus, Sicue, ISEP, ILA y otros programas que pudieran ser relevantes para los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.



En estas actividades se planifican reuniones periódicas informativas con los estudiantes, con los responsables de los programas y con los coordinadores de las titulaciones.

### 2.3.3. Actividades de formación temática transversal

Las actividades de formación temática transversal de la facultad de Bellas Artes están diseñadas para facilitar herramientas y habilidades de ámbito personal e interpersonal que permitan desarrollar competencias funcionales a los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.

Se diseñan a través de la organización de seminarios y de conferencias o mediante la elaboración de material gráfico sobre temas relacionados con técnicas de estudio, control emocional y del estrés, organización del trabajo, presentación de proyectos, uso de recursos bibliográficos en el contexto del TFG o del TFM, etc.

En estas actividades se planifican el desarrollo de las conferencias y los seminarios o la puesta a disposición del material gráfico diseñado para los estudiantes, con colaboradores externos (COIE, ADYV, etc.) y con los coordinadores de las titulaciones.

### 2.3.4. Actividades de acompañamiento personalizado

Actividades de acompañamiento y tutorización personalizadas para estudiantes desde una perspectiva de crecimiento integral tanto en el ámbito personal y como en el profesional.

Se diseñan mediante la participación directa e individual del estudiante solicitante con un Tutor Senior o con un Tutor Junior con supervisión Senior, mediante la confección de un programa de actividades y seguimiento con un alto grado de flexibilidad y autonomía.



## 2.4. PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)

El Plan de Orientación Profesional (POP) tiene como objetivo proporcionar a todo el alumnado de la Facultad de Bellas Artes un servicio de orientación dentro del ámbito profesional lo más completo posible con el fin de afrontar adecuadamente la incorporación al mercado laboral en sus variadas posibilidades.

Para ello, las distintas actuaciones que se diseñen en el Plan de Orientación Profesional se orientarán a conseguir alguno de los siguientes objetivos:

- Obtener información sobre las salidas profesionales y las diversas formas de organización profesional del trabajo.
- Conocer técnicas y recursos relacionados con la búsqueda activa de empleo.
- Obtener información y orientación sobre proyectos de emprendimiento.

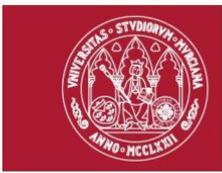
El Plan de Orientación de la Facultad de Bellas Artes se configura en torno a las siguientes acciones:

### 2.4.1. Conferencias, Charlas y Coloquios

Actividades que persiguen dar a conocer a los estudiantes las metodologías y los recursos necesarios para definir su futuro proyecto profesional desde la perspectiva de la empleabilidad.

Promovidas por la Facultad de Bellas Artes y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE),

En dichas actividades participarán tanto profesionales en activo en diversos empleos relacionados con la profesión como técnicos en recursos humanos, expertos en técnicas de preparación para la inserción laboral, etc.



### 2.4.2. Acciones con empleadores

Actividades diseñadas en formato coloquio, con un elenco de personalidades relevantes para tratar temas de ámbito profesional enfocadas a los estudiantes y que sean relevantes para cada titulación concreta.

En las actividades se integran las distintas disciplinas y posibles salidas profesionales que pudiera tener un egresado en Bellas Artes, resultando muy relevantes a efectos de conocer las competencias, las cualidades y los conocimientos que se esperan o se demandan de los estudiantes egresados desde la perspectiva del empleador potencial o real.

### 2.4.3. Acciones de emprendimiento

Actividades diseñadas para dar a conocer al alumnado, las metodologías y los recursos necesarios para definir su futuro proyecto profesional desde la perspectiva del emprendimiento y también las que favorezcan el autoempleo.

Promovidas por la Facultad de Bellas Artes en colaboración con la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia.

Es encuadran dentro de esta modalidad, las Jornadas de Emprendimiento, programas de iniciación al emprendimiento como *Talento Umuemprende*, o talleres de *Capacidades emprendedoras*, también actividades de desarrollo de las habilidades digitales enfocadas al emprendimiento, gestión de equipos de alto rendimiento, desarrollo de la creatividad, habilidades de gestión de proyectos, Storytelling, etc.



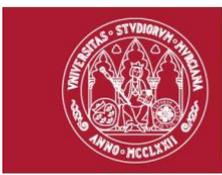
### 3. Responsables del POE y sus funciones

Para el adecuado desarrollo del Programa de Orientación de la Facultad de Bellas Artes se establecen las siguientes competencias en función de los diversos responsables que participan.

1. Las Comisiones Académicas (CA) de cada titulación, asistidas por el coordinador de cada una de ellas, son los responsables de diseñar, organizar, proponer y aplicar las medidas de valoración de resultados y las acciones de mejora derivadas de la implementación específica del POE.
2. La Comisión de Calidad de cada titulación (CAC) es la responsable del diseño del Programa específico del título, de realizar una propuesta de recogida de evidencias a la Comisión de Calidad del Centro, de la organización de las actividades, de la implementación del sistema de recogida de evidencias, del análisis de los informes remitidos por la Comisión de Calidad del centro, de la elaboración del informe de resultados de la titulación y de la elaboración de una propuesta de mejoras dentro de su ámbito de actuación.
3. Los responsables de las Comisiones Académicas de cada titulación son los encargados de transmitir a la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes el diseño específico de las acciones realizadas, la propuesta de recogida de evidencias, el informe de resultados y la propuesta de mejoras.
4. La Comisión de Calidad de BBAA (CAC-BBAA) es la encargada proponer el POE del Centro. Además, es la responsable de recoger y analizar toda la información que afecte a este ámbito de actuación de las titulaciones de Bellas Artes. Consecuentemente, es la responsable de diseñar el sistema general de recogida de evidencias, teniendo en cuenta las propuestas de la CA responsable de cada título. También de elaborar un informe general de los resultados de las titulaciones a partir de los informes específicos remitidos por los responsables de calidad de cada titulación y de los datos de diversa procedencia de que disponga. Finalmente, es la responsable de diseñar el plan anual de mejoras de la Facultad de Bellas Artes.
5. Los Tutores Senior, profesores de la Facultad de Bellas Artes, que son los encargados de los diferentes planes de tutorización y seguimiento personalizado de los estudiantes.



- Los **Tutores Junior**, estudiantes voluntarios de los últimos cursos de las titulaciones o becarios de los diversos programas de la Facultad o de la Universidad, que son los encargados, bajo supervisión de un Tutor Senior, de los diferentes planes de tutorización y seguimiento personalizado de los estudiantes. También realizan funciones de información, captación y acompañamiento en los diferentes programas del POE. Estos estudiantes están sujetos a la *Normativa de Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias* y, por tanto, de estas actividades reciben el reconocimiento correspondiente.



#### 4. Flujos de trabajo del POE

Para la implementación del Programa de Orientación de la Facultad de Bellas Artes, se establece el siguiente proceso de desarrollo.

1. Propuesta del POE de la Facultad de Bellas Artes. Comisión de Aseguramiento de la Calidad CAC-BBAA.
2. Aprobación del POE de la Facultad de Bellas Artes. Junta de Centro.
3. Remisión del POE a las Comisiones Académicas CA de los títulos. Coordinador de Calidad.
4. Elaboración de los Planes específicos del POE de cada Titulación. CA de cada título.
5. Remisión de los planes de los Planes específicos del POE y de las propuestas de recogida de evidencias de cada Titulación a la CAC-BBAA. Coordinador de la CA de cada titulación.
6. Diseño del plan de recogida de evidencias del POE de la Facultad de Bellas Artes CAC-BBAA.
7. Implementación del POE. Coordinador de Calidad.
8. Remisión del informe de implementación del POE a cada Titulación. Coordinador de Calidad.
9. Análisis de los resultados del POE y propuestas de mejora. CA de cada título.
10. Análisis de las propuestas de mejora del POE de la Facultad de Bellas Artes. CAC-BBAA.



## Anexo 10. Taller de iniciación al arte urbano

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCYDUI=PKIACCY,OU=ACCYCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 21 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





TITULO: 51940) TALLER PRÁCTICO DE INICIACIÓN AL ARTE URBANO. ESCUELA DE VERANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Directores:

Viñera Albares, Victor

BAA M 90257338 rtoc@outlook.es

Flores Gutierrez, Mariano

Universidad de Murcia

Horas duración: 25

Sede y fechas propuestas:

Facultad de BBAA, aula de pintura mural: 29 de junio al 3 de julio

OBJETIVOS:

- Aprender de manera práctica las técnicas pictóricas utilizadas por los grandes maestros del arte urbano; iniciando al alumnado en el uso de sprays, plantillas y paste-up.
- Concienciar acerca de la importancia del cuidado del espacio público, ofreciendo alternativas que permitan desarrollar este tipo de arte de forma respetuosa.
- Dar a conocer la Facultad de Bellas Artes, sus instalaciones y profesorado; con el objetivo de animar a los futuros alumnos a cursar la carrera de BBAA.

OPORTUNIDAD/RELEVANCIA/NOVEDAD DEL TEMA:

El arte urbano resulta muy atractivo para el público joven, es un punto de partida muy interesante para atraer a los jóvenes hacia el mundo de las bellas artes. Además sirve como una estupenda plataforma para canalizar positivamente las inquietudes de los jóvenes, que pueden utilizar este tipo de arte como vía de expresión.

REQUISITOS DE ACCESO:

Destinatarios:

Alumnos de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato

LIMITACIÓN PLAZAS

Mínimo/Máximo de plazas: 20/35

PROGRAMA (contenidos, actividades y horarios):

29 DE JUNIO

17:00. Inauguración. Presentación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.

Dr. D. Mariano Flores Gutiérrez. Decano de la facultad de Bellas Artes.

17.45h. Recorrido por las aulas y talleres de la Facultad de Bellas Artes. Acceso al taller. Entrega y reparto de material de trabajo.

18-21:00h. Taller de iniciación a la pintura con spray. Demostración de obras y manejo del spray. Creación de una obra por alumno utilizando esta técnica pictórica.

Dra. Dña. María Victoria Santiago Godos.

Victor Piñera Albares.



Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY OL=PKI ACCY CN=ACCYCA-120



Código seguro de verificación: RUXFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de 27



30 DE JUNIO

9:30h. Visionado de las obras realizadas el día anterior.

10:00-14:00 Taller de iniciación a la técnica de arte urbano: stencil. Demostración de obras y manejo del stencil. Creación de una obra por alumno utilizando esta técnica pictórica.

Dr. D. Antonio García López.

D. Víctor Piñera Albares.

1 de JULIO

9:30h. Visionado de las obras realizadas el día anterior.

10:00-14:00 Taller de iniciación a la técnica de arte urbano: paste-up. Demostración de obras y utilización del paste-up. Creación de una obra por alumno mediante esta técnica pictórica.

Dr. D. Francisco Javier Caballero Cano.

D. Víctor Piñera Albares.

2 DE JULIO

9:30h. Visionado de las obras realizadas el día anterior.

10:00-14:00 Taller de iniciación a la pintura mural. Demostración de obras y técnicas de pintura mural. Creación de un gran mural colectivo por parte de todos los alumnos.

Dr. D. Yehia Youssef Ramadam.

D. Víctor Piñera Albares.

3 DE JULIO

9:30-14:00 Finalización del mural colectivo.

Dr. D. Carlos Callizo Gutiérrez.

D. Víctor Piñera Albares.

14:00-15:00 Clausura y entrega de diplomas.

Dr. D. Mariano Flores Gutiérrez.

Dra. Dña. María Victoria Santiago Godos.

Dr. D. Antonio García López.

Dr. D. Yehia Youssef Ramadam.

Dr. D. Carlos Callizo Gutiérrez.

Dr. D. Francisco Javier Caballero Cano.

D. Víctor Piñera Albares.



@administración  
electrónica



PROFESORADO:

Nº Aproximado profesores UMU: 5

Nº Aproximado profesores AJENOS a UMU: 1

Procedencia profesorado ajeno a UMU  
MURCIA

Nº Profesores  
1

NECESIDADES ESPECIALES

DATOS ECONÓMICOS

Gastos	
DOCENCIA	1.600,00
DESPLAZAMIENTO	,00
ALOJAMIENTO	,00
MANUTENCION	,00
MATERIALES	400,00

Ingresos  
¿Cuenta con financiación adicional? No

Observaciones:

MECANISMO DE EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LIBRE CONFIGURACIÓN

Asistencia, creación de las obras individuales, participación en la obra colectiva.

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha: hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES O=ACCV OU=PKIACCV CN=ACCVCA-120





## Anexo 11. Introducción al modelado digital e impresión 3D

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFMsxk-6+37f8KA-GFAor9zj-7I7ZElmI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 25 de 27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**TÍTULO:**

51892) ESCUELA DE VERANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES PARA LA INTRODUCCIÓN AL MODELADO DIGITAL E IMPRESIÓN 3D

**Director:**

Flores Gutierrez, Mariano

Universidad de Murcia

**Horas duración:** 25

**Sede y fechas propuestas:**

Semana del 22 al 26 de junio de 2020 en las aulas de ordenadores de la Facultad de Bellas Artes.

**OBJETIVOS:**

- \* Controlar las opciones básicas del modelado digital.
- \* Elaboración de un modelo complejo imprimible.
- \* Creación de formas complejas modificando formas básicas.
- \* Exportar modelos para impresión.
- \* Generar texturas y aplicarlas a los modelos.
- \* Analizar un modelo y corregirlo para una buena impresión.
- \* Impresión de 2 modelos originales.

**OPORTUNIDAD/RELEVANCIA/NOVEDAD DEL TEMA:**

Las impresoras 3D son máquinas CNC de precisión (a las que se les ha añadido un cabezal de extrusión) y como tales requieren de un esmerado proceso de montaje y calibrado que garantice unos resultados de calidad. Además, como en muchas nuevas tecnologías, aparecen asociados a ellas nuevos sistemas de software de alto nivel de complejidad y acentuada curva de aprendizaje que es necesario conocer.

- \* Conceptos básicos para el modelado 3D
- \* Dar a conocer las impresoras 3D, su historia, características, tipos y funcionamiento.
- \* Garantizar que los asistentes adquieren las competencias que les permitan imprimir piezas 3D.
- \* Mostrar los distintos tipos de software que se usan en la impresión 3D aditiva, enseñar su uso y diferencias básicas así como ventajas y desventajas.
- \* Dar a conocer la comunidad que se ha desarrollado alrededor de las impresoras 3D, la cual sirve de gran ayuda a la hora de conseguir información y permite seguir el rápido desarrollo de la impresión 3D.

**REQUISITOS DE ACCESO:**

Destinatarios:

Estudiantes de ESO y Bachiller

**LIMITACIÓN PLAZAS**

Mínimo/Máximo de plazas: 15/100

**PROGRAMA (contenidos, actividades y horarios):**

- \* Conceptos básicos (3 h)
- \* Edición de formas (2 h)
- \* Manipulación de formas (5 h)
- \* Texturización (5 h)
- \* Controles y correcciones (5 h)
- \* Casos prácticos e impresión (5 h)

2 profesores por aula por cada grupo de 25 alumnos.

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha: hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKI/ACCV, CN=ACCVCA-120





PROFESORADO:

Nº Aproximado profesores UMU: 2

Nº Aproximado profesores AJENOS a UMU: 7

Procedencia profesorado ajeno a UMU

Nº Profesores

MURCIA

7

NECESIDADES ESPECIALES

DATOS ECONÓMICOS

Gastos	
DOCENCIA	1.910,00
DESPLAZAMIENTO	,00
ALOJAMIENTO	,00
MANUTENCION	,00
COSTE MONTAJE IMPRESIÓN	900,00
PLASTICO DE IMPRESIÓN	50,00

Ingresos

¿Cuenta con financiación adicional? No

Observaciones:

MECANISMO DE EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LIBRE CONFIGURACIÓN

‡ Seguimiento en clase

‡ Evaluación de los modelos realizados (2)

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha: hora: 13/01/2020 21:41:12. Emisor del certificado: C=ES O=ACCV OU=PKIACCV CN=ACCVCA-120





## Anexo 12. XI edición del Curso taller de Creación Integrada con personas con Síndrome de Down

Firmante: ALFREDO CUERVO PANDO. Fecha-hora: 13/01/2020 21:41:10. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-1201



Código seguro de verificación: RUxFModT-7Wsygx0Y-0idc+Jx7-EFharqhi

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





VICERRECTORADO DE ESTUDIOS  
ESTUDIOS PROPIOS

**12341 - XI CURSO DE CREACIÓN INTEGRADA CON PERSONAS CON  
SÍNDROME DE DOWN**  
(XI Edición)

**Área de conocimiento**

- Artes y Humanidades

**Áreas vinculadas a la actividad**

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas

**Promotores UMU de la actividad**

- BELLAS ARTES

**Datos básicos**

<b>Créditos</b> 3 ectS	<b>Horas por ECTS</b> 25 horas	<b>CRAU</b> 1 créditos CRAU
<b>Nº de ediciones consecutivas</b> 1 edicion	<b>Porcentaje Presencialidad</b> 40 %	
<b>Teléfonos de contacto</b> 626670180 - 868884654	<b>Email de contacto</b> evasanto@um.es	
<b>Lugar de celebración</b> Taller de Artes Visuales. Aulario Norte. Campus Espinardo		

**Justificación del estudio propio, para publicidad**

En los últimos años el arte y la creatividad lanzan su mirada hacia una nueva realidad. Cada día se estrechan los lazos entre el arte y su función integradora del ser humano. La actividad artística conecta al sujeto no sólo con su propia identidad individual sino que le permite reconstruir vínculos sociales. Así, la creación comunitaria permite un diálogo profundo, y la experiencia artística es un medio de autoconocimiento que va de lo individual a lo colectivo. De este modo conocerse a uno mismo es también conocer al otro, disminuir las barreras de las diferencias; en





### **Justificación del estudio propio, para publicidad**

definitiva: el grupo se hace en la medida en que se construye algo juntos. Crear en la inclusión diluye las fronteras con el otro, se convierte en una vía de reconstrucción de los lazos sociales.

### **Procedimiento de consulta interno y externo**

El interés y la demanda de este tipo de cursos recaen, sobre todo, en la posibilidad de ofrecer un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y visiones artísticas desde la diversidad, participando del mismo espacio de creación personas con diversas capacidades, favoreciéndose del enriquecimiento mutuo. La metodología del curso está basada en la riqueza de la relación y resulta muy novedosa en nuestro país. Creemos que es necesario propiciar estos espacios donde prestar atención no sólo a la creación sino también a las oportunidades, experiencias y visiones complementarias que se generan en ese diálogo, caminando juntos hacia una intervención colectiva más eficaz, creativa y de mayor impacto y alcance. En noviembre de 2013 se realizó un primer curso creativo de papel y grabado destinado a personas con Síndrome de Down con la finalidad de estudiar y desarrollar la capacidad creativa en este colectivo. Así mismo, a partir de este estudio se tuteló el TFG de una estudiante de la facultad de Bellas Artes. De esta experiencia ha surgido la presente propuesta.

### **Número de alumnos en la actividad**

#### **Número mínimo previsto**

10 alumnos

#### **Número Máximo Admisible**

13 alumnos

### **Requisitos Específicos de acceso**

Nos se requieren requisitos específicos, ni académicos ni profesionales

### **Páginas web de la actividad**

- o N (<http://aulavirtual.um.es>)
- o documental realizado por la TV 7 que explica el curso (<http://https://www.youtube.com/watch?v=Zlw0l9XsSdY&feature=youtu.be>)

### **Lugar de presentación de la documentación solicitada al alumno**

No se solicita documentación



### Fechas destacadas a la actividad

#### Periodo Lectivo

del 13/02/2020 al 30/04/2020

#### Periodo académico

del 13/02/2020 al 14/05/2020

#### Periodo previsto de matrícula

del 24/01/2020 al 07/02/2020

#### Periodo previsto de solicitud de beca

del 24/01/2020 al 07/02/2020

### Competencias básicas

- CB1 - Comparar las habilidades creativas y expresivas de uno mismo con las de otros y para determinar y realizar las oportunidades sociales de una actividad cultural.
- CB2 - Comprender la diversidad cultural y lingüística, la necesidad de preservarla y la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- CB3 - Respetar y tener una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural mediante la buena comprensión de la cultura propia y del sentimiento de identidad.
- CB4 - Apreciar la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios

### Competencias generales

- CG1 - Entender el arte desde una visión integradora, como un medio de participación, de comunicación y una herramienta para romper las barreras que separan a las personas.
- CG2 - Explorar dinámicas creativas que partan de la experimentación, del azar, el juego, el encuentro y el diálogo común.
- CG3 - Descubrir nuevas vías de expresión y comunicación a través de creación integrada.

### Competencias específicas

- CE1 - Conocer las distintas perspectivas y experiencias desde las que se viene utilizando el Arte en la intervención social en el ámbito de la diversidad funcional o la discapacidad.
- CE2 - Participar de forma activa de un espacio con identidad propia, un proyecto colectivo, vivo y dinámico cuyo objetivo común es el acercamiento y el diálogo común de personas con y sin discapacidad a través del Arte
- CE3 - Obtener experiencia y herramientas que posibiliten proyectos futuros de Arte y procesos creativos que intervengan de la participación comunitaria, y más concretamente con y para personas con diversidad funcional o discapacidad

### Materias y Dedicación



## Materias y Dedicación

- MA1 - El arte inclusivo: participación y transformación.  
(obligatoria)

	Total	Clases Magistrales	Evaluación	Prácticas Clínicas	Prácticas Externas	Otras Prácticas	Seminario	Tutorías
ECTS	0.3	0.1	0	0	0	0	0.2	0
Grupos		1	0	0	0	0	1	0
Nº alumnos grupo		10	0	0	0	0	10	0
Horas de Trabajo	7.5	2.5	0	0	0	0	5	0
Presencialidad (horas)	3	1.5	0	0	0	0	1.5	0
MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA (evamesas@msn.com)	3	1.5	0	0	0	0	1.5	0
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>

### Objetivos Formativos

*Acercar a alumno las distintas perspectivas y experiencias desde las que se viene utilizando el Arte en la intervención social, y más concretamente en el ámbito de la diversidad funcional o la discapacidad.*

### Contenidos Formativos

*El arte como un vehículo para la inclusión, participación y transformación. Un lenguaje posible en personas con diversidad funcional. Otras experiencias de arte inclusivo en el contexto español*

### Metodología docente

*Clases magistrales y seminarios*

### Sistema de Evaluación

*Participación activa*

### Competencias que cubre

*CB2, CB4, CE1, CG1, CG3*





## Materias y Dedicación

- MA2 - Talleres de creación inclusiva con diversas técnicas de experimentación artística.  
(obligatoria)

	Total	Clases Magistrales	Evaluación	Prácticas Clínicas	Prácticas Externas	Otras Prácticas	Seminario	Tutorías
ECTS	2.1	0	0	0	0	0	2.1	0
Grupos		0	0	0	0	0	2	0
Nº alumnos grupo		0	0	0	0	0	5	0
Horas de Trabajo	52.5	0	0	0	0	0	52.5	0
Presencialidad (horas)	21	0	0	0	0	0	21	0
MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA (evamesas@msn.com)	21	0	0	0	0	0	21	0
SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARIA (evasanto@um.es)	3	0	0	0	0	0	3	0
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>

La Actividad **Seminario** debe tener 2 grupos de 5 alumnos cada uno porque:

*En el desarrollo de algunas prácticas con técnicas de experimentación se aconseja que el grupo sea menor para una atención mas pormemorizada. Por ejemplo, se desarrolla una actividad en el entorno del Aulario Norte diseminándose los estudiantes en dos zonas por lo que se hace necesario esta división.*

### Objetivos Formativos

*Aprender diferentes técnicas de expresión artística que puedan permitir la creación compartida con personas con discapacidad.*

### Contenidos Formativos

*El arte como vehículo para la inclusión, participación y transformación desde la experiencia*

### Metodología docente

*Prácticas de taller*

### Sistema de Evaluación

*Participación activa en las prácticas*

### Competencias que cubre

*CB1, CB2, CB3, CB4, CE1, CE2, CE3, CG1, CG2, CG3*





## Materias y Dedicación

o **MA3 - Exposición de taller creativo personal**  
(obligatoria)

	Total	Clases Magistrales	Evaluación	Prácticas Clínicas	Prácticas Externas	Otras Prácticas	Seminario	Tutorías
<b>ECTS</b>	0.6	0	0.6	0	0	0	0	0
<b>Grupos</b>		0	1	0	0	0	0	0
<b>Nº alumnos grupo</b>		0	10	0	0	0	0	0
<b>Horas de Trabajo</b>	15	0	15	0	0	0	0	0
<b>Presencialidad (horas)</b>	6	0	6	0	0	0	0	0
<b>MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA</b> (evamesas@msn.com)	6	0	6	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	6	0	6	0	0	0	0	0

### Objetivos Formativos

Capacidad para la elaboración de un proyecto de actividad creativa con personas con discapacidad y capacidad para su dinamización

### Contenidos Formativos

Puesta en práctica de la actividad

### Metodología docente

Puesta en práctica de las experiencias recogidas a lo largo del curso mediante la elaboración de una actividad creativa

### Sistema de Evaluación

Adecuación de la práctica al colectivo. Creatividad en su formulación

### Competencias que cubre

CB1, CB3, CB4, CE2, CE3, CG1, CG2, CG3

## Calendario y Horarios

o **MA1 - El arte inclusivo: participación y transformación.**

(0.3 ECTS - Presencialidad: 3h - 40%)

del 13 de Febrero de 2020 al 13 de Febrero de 2020 (1 días naturales / 1 días hábiles)

Horario: 3 horas a la semana. Jueves de 10,00 a 13,00h

o **MA2 - Talleres de creación inclusiva con diversas técnicas de experimentación artística.**

(2.1 ECTS - Presencialidad: 21h - 40%)

del 20 de Febrero de 2020 al 2 de Abril de 2020 (43 días naturales / 36 días hábiles)

Horario: 3 horas a la semana. Jueves de 10,00h a 13,00h





### Calendario y Horarios

- **MA3 - Exposición de taller creativo personal**  
(0.6 ECTS - Presencialidad: 6h - 40%)  
del 23 de Abril de 2020 al 30 de Abril de 2020 (8 días naturales / 7 días hábiles)  
Horario: 3 horas a la semana. Jueves de 10,00 a 13,00

### Consideraciones Generales y/o Excepcionales sobre el Horario

Si por diversas circunstancias no fuese posible llevarse a cabo el taller alguno de los jueves previstos, la sesión se recuperará el jueves siguiente a la finalización del curso.

### Propuesta de Calendario de Exámenes y Actas

- ¿La actividad se puede superar durante los periodos comprendidos en el calendario de las materias? Sí
- ¿La actividad generará Actas con calificaciones? Sí

### Periodos de Exámenes

- **Primera convocatoria global**  
del 14 de Diciembre de 2019 al 11 de Enero de 2019 (-336 días naturales / 0 días hábiles)

### Infraestructuras y espacios

Aula de Artes Visuales del Aulario Norte (Campus de Espinardo)

### Medios materiales y servicios

El Aula está dotada con todos los medios necesarios.

### Contenidos educativos

Dado que el taller es eminentemente práctico, los contenidos educativos se basan en la explicación de técnicas de creación diversas para que sean desarrolladas en el aula junto con el colectivo de Síndrome de Down. Se invitará al alumnado a desarrollar sus propias propuestas o actividades. Para la comprensión de los contenidos teóricos se ofrecerá un listado de bibliografía y filmografía recomendada.

### Plataforma de aprendizaje y GESTIÓN





### Plataforma de aprendizaje y GESTIÓN

---

¿La Actividad utilizará una plataforma de aprendizaje? Sí  
<http://aulavirtual.um.es>

Comunicación, subida de bibliografía, enlaces de interés...

### Resultados Previstos

---

**Tasa de abandono**  
10 %

**Tasa de éxito**  
90 %

**Tasa de rendimiento**  
90 %

### Transferencia y Reconocimiento de Créditos

---

No se contemplan.

### Comisión de Calidad

---

- **MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA** (evamesas@msn.com)

### Comisión Académica

---

- **MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA** (evamesas@msn.com)
- **SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARIA** (evasanto@um.es)  
Presidente de la Comisión · Secretario de la Comisión

### Observaciones

---

Posibilidad de realización de una exposición con obras de los participantes

### Memoria Económica

---





## Memoria Económica

### ○ Precios Públicos

Inscripción	50,00
-------------	-------

### ○ Número de Alumnos

Mínimo 10 alumnos / Máximo 13 alumnos

### ○ Ayudas y Subvenciones

COMUNIDAD AUTONOMA	0,00
ENTIDADES BANCARIAS	0,00
CONVENIOS O CONTRATOS	0,00
CONVOCATORIAS PUBLICAS	0,00
UNIVERSIDAD	0,00
REMANENTES (ediciones anteriores)	0,00
<b>Total Subvenciones</b>	<b>0,00</b>

### ○ % de becas y cánones de la actividad

% Becas	10
% Infraestructura	10
% Estudios Propios	5
Aula Virtual	0,00

### ○ Ingresos de la actividad

Ayudas y Subvenciones	0,00
Matrículas (Precio Público mínimo * número de alumnos)	500,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>500,00</b>

### ○ Distribución de gastos de la actividad

Becas, Cánones y Pólizas	117,50
Becas	50,00
Canon Infraestructuras	45,00
Canon Estudios Propios	22,50
Aula Virtual	0,00
Gastos Sociales (Seguros)	0,00
Gastos Personal	360,00
Dirección	0,00
Coordinación	0,00
Docente UMU	360,00
Docente NO UMU	0,00



### Memoria Económica

Personal de Apoyo	0,00
Gastos de Inventariable utilizado por los alumnos de la actividad	0,00
Aplicaciones informáticas (licencias)	0,00
Equipos (requiere justificación expresa del vicerrector)	0,00
Gastos de Fungible	22,50
Material de oficina y fotocopias	22,50
Publicidad y divulgación	0,00
Protocolo (requiere autorización del Vic. de Economía)	0,00
Reuniones y conferencias	0,00
Indemnizaciones (alojamiento, manutención y desplazamiento)	0,00
Otros	0,00
<b>Total Gastos</b>	<b>500,00</b>

### Pagos del Personal

- MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA** (evamesas@msn.com)  
 MONITORA DE ARTETERAPIA  
 ASSIDO (ASSIDO)

DIRECCIÓN			COORDINACIÓN			DOCENCIA			APOYO			Total
€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	
0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	300,00	30	10,00	0,00	2	0,00	300,00 €

#### Acciones de apoyo:

- Apoyo a la comunicación con los participantes y a la organización de actividades extraordinarias (2 horas)
- SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARIA** (evasanto@um.es)  
 PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
 BELLAS ARTES (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

DIRECCIÓN			COORDINACIÓN			DOCENCIA			APOYO			Total
€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	€	Horas	€/h	
0,00	3	0,00	0,00	0	0,00	60,00	3	20,00	0,00	0	0,00	60,00 €

0,00	3	0,00				360,00	33	10,91	0,00	2	0,00	360,00 €
------	---	------	--	--	--	--------	----	-------	------	---	------	----------

### Documentación adjunta

- Compromiso Director** SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARIA

### Méritos





## Méritos

- **MESAS ESCOBAR, EVA CRISTINA** (evamesas@msn.com)

*Licenciada en Bellas Artes y Máster en Arteterapia, y profesora en el Máster de Arteterapia de la Universidad de Murcia*

- **SANTOS SANCHEZ-GUZMAN, EVA MARIA** (evasanto@um.es)

*Profesora de la Facultad de Bellas Artes y del Master de Arteterapia de la Universidad de Murcia.*



## Anexo I - Distribución de materias

XI CURSO DE CREACIÓN INTEGRADA CON PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

### Materias Obligatorias

	ECTS	Horas Trabajo	Horas Presenciales	Horas Docentes
MA1 - El arte inclusivo: participación y transformación.	0.3	7.5	3	3
MA2 - Talleres de creación inclusiva con diversas técnicas de experimentación artística.	2.1	52.5	21	24
MA3 - Exposición de taller creativo personal	0.6	15	6	6
<b>Total Materias Obligatorias (3)</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>30</b>	<b>33</b>



## ANEXO. Ficha de propuesta de actividad susceptible de reconocimiento CRAU

XI CURSO DE CREACIÓN INTEGRADA CON PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

### Datos de la actividad

#### Créditos

3

#### Horas Presenciales

30 horas (40.0%)

#### Precios Públicos

Inscripción	50,00
-------------	-------

#### Destinatarios

Personas interesadas por el arte, la intervención social, arte social o arteterapia.

#### Periodo lectivo

Del 13 de Febrero al 30 de Abril del 2020

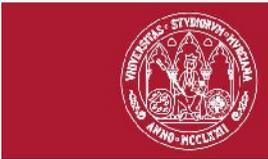
#### Participación activa (periodos de Exámenes)

- **Primera convocatoria global**  
del 14 de Diciembre de 2019 al 11 de Enero de 2019 (-336 días naturales / 0 días hábiles)

### Información sobre CRAU

- N° créditos CRAU solicitados: 1





## HORARIO MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2019/2020 PRIMER CUATRIMESTRE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 15:00		<b>LAB. 02</b> (12:00 a 14:30)  Antonio García (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>LAB. 04</b> (10:00 a 13:00)  Isabel Tejeja (0.18 Aula prácticas de Máster)		
15:00 a 16:00	<b>LAB. 03</b> (15:00 a 17:30)  F. Caballero A. García Cano (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POÉTICAS PICTÓRICAS (PIE)</b> (14:30 a 17:00)  Antonio García (Aula de Máster)	<b>LAB. 08</b> (15:00 a 17:30)  C. P. Casanova (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>IDEA Y CONCEPTO FOTOGRÁFICO. NUEVAS VISIONES DE LA IMAGEN (PIE)</b> (15:00 a 17:30)  Paco Níguez Josep Tornero Victoria Sánchez (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>CINE MODERNO Y TRANSFORMACIÓN DE LA IMAGEN (PIE)</b> (15:00 a 17:30)  A. Simó (Aula de Máster)
16:00 a 17:00			<b>LAB. 06</b> (15:00 a 17:30)  Paco Níguez Josep Tornero Victoria Sánchez (0.18 Aula prácticas de Máster)		
17:00 a 18:00	<b>ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO Y NATURAL (AG)</b> (17:30 a 20:00)  F. Caballero A. García Cano (Aula de Máster)	<b>LAB. 19</b> (17:00 a 20:00)  Libre disposición (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>LAB. 17</b> (17:00 a 20:00)  Libre disposición (0.18 Aula prácticas de Máster)	<b>DISEÑO EXPOGRÁFICO Y MONTAJE DE EXPOSICIONES (AG)</b> (15:00 a 17:00) Isabel Tejeja (Aula de Máster)	<b>LAB. 05</b> (17:30 a 20:00)  Borja Morgado J. Martínez Oliva (0.18 Aula prácticas de Máster)
18:00 a 19:00					
19:00 a 20:00			<b>METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN BELLAS ARTES</b>  (17:00 A 20:30)  José Mayor Fco. Guillén (Aula de Máster)		
20:00 a 21:00					

(PIE): Práctica e Investigación Artística. (AG): Arte y Gestión. BLOQUE I: Módulo II. BLOQUE III: Módulo III.





## HORARIO MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2019/2020 SEGUNDO CUATRIMESTRE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 15:00				LAB. 14 (12:00 a 14:30)  Aurora Alcaide (0.18 Aula prácticas de Máster)	
15:00 a 16:00	NUEVAS TENDENCIAS DE LOS MATERIALES EN LA PRÁCTICA ESCULTÓRICA (AG) (15:00 a 17:30) Eva Santos I. Abarca (Aula de Máster)	LAB. 10 (15:00 a 17:30)  Pedro Alonso Pedro Ortuño (0.18 Aula prácticas de Máster)	GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO (AG) (15:00 a 17:30)  Victoria Santiago (Aula de Máster)	ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN. PUBLICIDAD Y TÉCNICAS (AG) (14:00 a 16:30) M. D. Soto Tatiana Abellán (Aula de Máster)	ESTÉTICAS MIGRATORIAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO (AG) (15:00 a 17:30)  Aurora Alcaide (Aula de Máster)
16:00 a 17:00			LAB. 12 (15:00 a 17:30)  Salvador Conesa (0.18 Aula prácticas de Máster)	CONFERENCIAS (Entre 15:30 y 18:00)  (Salón de actos)	LAB. 15 (15:00 a 17:30)  R. Torres Carlos García (0.18 Aula prácticas de Máster)
17:00 a 18:00				LAB. 13 (16:30 a 19:00)  M. D. Soto Tatiana Abellán (0.18 Aula prácticas de Máster)	LAB. 16 (15:00 a 17:30)  Alfonso Burgos (0.18 Aula prácticas de Máster)
18:00 a 19:00	LAB. 09 (17:30 a 20:00)  Eva Santos I. Abarca (0.18 Aula prácticas de Máster)	MEDIOS DE CREACIÓN Y EXPRESIÓN DIGITAL: VIDEOARTE Y TECNOLOGÍA (PIE) (18:00 a 20:30) Pedro Alonso Pedro Ortuño (Aula de Máster)	LAB. 11 (17:30 a 20:00)  Victoria Santiago (0.18 Aula prácticas de Máster)		
19:00 a 20:00			TALLER DE INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA ARTÍSTICA (PIE) (17:30 a 20:00)  Salvador Conesa (Aula de Máster)	LAB. 18 (17:30 a 20:00)  Libre disposición (0.18 Aula prácticas de Máster)	EL MOVIMIENTO EN LA ANIMACIÓN ARTÍSTICA Y EXPERIMENTAL (PIE) (17:30 a 20:00)  Alfonso Burgos (0.18 Aula prácticas de Máster)
20:00 a 21:00					

(PIE): Práctica e Investigación Artística. (AG): Arte y Gestión. BLOQUE I: Módulo II. BLOQUE III: Módulo III.





## TEMPORIZACIÓN DEL CURSO

- 2 Seminarios del 28 de enero al 7 de febrero de 2020
- 4 Conferencias anuales
- La conferencia inaugural sería el 9 de octubre
- Las clases del primer cuatrimestre comenzarían el 9 de octubre y finalizarán el 20 de diciembre
- Las optativas en el segundo cuatrimestre comenzarían el 10 de febrero y finalizarían el 30 de abril
- Del 4 al 15 de mayo el alumno lo dedicará a terminar el TFM

